AÑO LII. Jueves 12 de marzo de 1891.--San Gregorio NUMERO 61

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DEL MARTES.

Nueva York, 10 de marzo.

El Sr. Steinitz ha jugado:

En la partida "Evans," 26ª, P A×A, y en la partida "Dos Caballos," 27ª, A×D.

TELEGRAMAS DE AYER

Londres, 11 de marzo.

El Marqués de Salisbury ha manifestado al Sr. Blaine, que se halla dispuesto á aceptar que sea sometida á un arbitraje, la tan debatida cuestión de las pesquerías de focas en el Mar de Behring; en vista de lo cual todas las probabilidades anuncian un pronto y satisfactorio arreglo entre las partes contendientes.

Londres, 11 de marzo.

Continúan recibiéndose noticias de los daños causados en la parte meridional de Inglaterra por los temporales de nieve y viento.

Tanto las carreteras como las líneas férreas se encuentran materialmente bloqueadas por la nieve, quedando algunos trenes aprisionados por esta, y los pasajeros han pasado una noche terrible, sufriendo los horrores de la intemperie.

Son enormes los daños que han sufrido los dueños de fincas, pues los animales han perecido por centenares, no siendo de menos consideración las pérdidas en las costas, donde han naufragado numerosas embarcaciones á consecuencia de la violencia de las olas.

En Dover, y otros puertos, el tráfico se encuentra del todo paralizado por la abundancia de laniève.

París, 11 de marzo.

Según *Le Temps*, Francia é Inglaterra han llegado á un arreglo en la cuestión de Terranova, la cual será sometida en breve á la aprobación común de ambos Parlamentos.

Nueva York, 11 de marzo.

Dicen de Buenos Aires que la Bolsa recibió favorablemente el anuncio del nuevo empréstito, pero témese que no se logrará que sea cubierto, y que habrá que acudir á los capitalistas europeos.

París, 11 de marzo.

La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley relativo á las primas sobre el azúcar.

Roma, 11 de marzo.

La Princesa Clotilde no cesa un sólo instante de orar junto al lecho de su moribundo esposo el Príncipe Jerónimo Napoleón, suplicándole que reciba el sacramento de la comunión, y varios sacerdotes se hallan allí constantemente en la esperanza de que se conseguirá el expresado objeto.

El Vaticano está ansioso de que se efectúe la reconciliación del Príncipe Víctor con su padre.

Al fin se le permitió á Víctor el verlo, su padre lo reconoció, y le dijo: "Me muero; todo ha concluido."

Los médicos han declarado que la muerte del Príncipe es inminente.

Nueva-York, 11 de marzo.

Según telegrama recibido de Chile, la convención ha designado candidato para la Presidencia de la República, al Sr. Vicuña.

Berlín, 11 de marzo.

La candidatura del Príncipe de Bismarck para el Reichstag, ha merecido al fin la aceptación de éste.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 11 de marzo.

Ha sido aprobada el acta de los senadores por Pinar del Río, Santa Clara y Matanzas.

La discusión de actas ofrece escaso interés en ambas Cámaras.

Ha ocurrido un descarrilamiento en el ferrocarril de Andalucía, resultando tres heridos graves y un contuso.

Nueva York, 11 de marzo.

Telegrafían de Madrid que las Islas Baleares han sido azotadas por un violento huracán, que ha causado la pérdida de gran número de embarcaciones.

Roma, 11 de marzo.

Según declaración de los facultativos que asisten al Príncipe Jerónimo Napoleón, la fiebre disminuye rápidamente, y el enfermo ha experimentado notable mejoría.

Nueva York, 11 de marzo.

Anuncian de Madrid que en el tren del ferrocarril de Sevilla fué asesinada una mujer, con el objeto de robarla.

Por las cartas que se le encontraron, se sabe que lleva el apellido de Harrison.

Nueva-York, 11 de marzo.

Ha entrado en este puerto, procedente del de la Habana, el vapor *Yucatan*.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, marzo 10, á las 5 de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.85½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5¼.
Centrífugas, costo y flete, á 3¾.
Regular á buen refino, de 5½ á 5¾.
Azúcar de miel, de 4¾ á 4¾.
El mercado activo.
VENDIDOS: 21,500 sacos de azúcar.
Idem: 300 bocoyes de idem.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.12½.
Harina patent Minnesota, $5.65.

Londres, marzo 10.

Azúcar de remolacha, á 14½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15½.
Idem regular refino, á 13/6.
Consolidados, á 96 11/16, ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 76⅞, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, marzo 10.

Renta, 3 por 100, á 89 francos 40 cts., ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).

MERCADO DE AZUCARES.

Marzo, 11 de 1891.

El mercado azucarero presenta hoy más favorable aspecto para los vendedores y las noticias de Londres señalan firmeza. Aunque de los Estados-Unidos no acusan variación y por consiguiente los compradores para esta plaza no manifiestan deseos de comprar, los especuladores parecen muy dispuestos á elevar las cotizaciones.

Las operaciones efectuadas entre ayer á última hora y hoy son las siguientes:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios.
396 sacos número 10, pol. 96½ á 6.41.
531 sacos n. 12, pol. 96½ á 6.58.

Ingenio "Providencia."
1000 sacos n. 10, pol. 96 á 6.58.

Varios ingenios.
1500 sacos n. 11, pol. 96½ á 6½.

Ingenio "Nueva Paz."
1100 sacos *Turbinado*, á 7.85.

CENTRÍFUGA DE MIEL.

Ingenio "Las Cañas."
1200 sacos n. 6, pol. 86 á 4.95½.

AZÚCAR MASCABADO.

Ingenio "Aurora."
129 bocoyes n. 6, pol. 87 á 4.83½.

A última hora se vendieron de varios ingenios.

15,000 sacos números 12/10, pol. 96½ á precio reservado para la refinería de Cárdenas.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1 á 4 p§ P., oro esp., según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	18¾ á 18¾ p.§ P., oro español, á 60 d/v.
FRANCIA	5 á 5¼ p§ P., oro español, á 3 d/v.
ALEMANIA	3¾ á 4¼ p.§ P., oro español, á 3 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8¾ p.§ P., oro español, á 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	Nominal.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Billieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreteado	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, floreteado, nº 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: Nominal.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Sin existencias.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Pedro Becali, y D. Joaquín Gamá.

(Es copia.—Habana, 11 de marzo de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 240¼ por 100 y cierra de 239¾ á 240¼ por 100.

FONDOS PUBLICOS.

	Compradores.	Vendr.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	Nominal.	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana de tres millones	61 á 64	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	2¾ á 3¾	P
Banco Agrícola	60 á 35	D
Banco del Comercio. Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	11½ á 11½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	6 á 6¾	P
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	4½ á 2	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	par á 2	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	11½ á 10½ ex-dº	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	1½ á ½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	par á 3	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	79½ á 78	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	52½ á 49½	D
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	29¾ á 28	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	31¾ á 34½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	54 á sin	D
Refinería de Azúcar de Cárdenas	40 á 28	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	60 á 50	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	39 á 20	D
Compañía de Depósitos de Depósito de la Habana	99 á 94	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	6 á 14	P
Compañía eléctrica de Matanzas	Nominal.	P
Idem / Bonos	Nominal.	P
Red Telefónica de la Habana	1¼ á 10	P

Habana, 11 de marzo de 1891

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Los inscriptos disponibles de este trozo, José Severino García, de Incógnito y Rosalía, y Simón Linares Lesma, de Pedro y de Nieves, cuyo paradero se ignora, y á quienes ha correspondido ingresar en el servicio de los buques de la Armada, en virtud del llamamiento de 3 de los corrientes, dispuesto por el Excelentísimo Sr Comandante General de este Apostadero, se presentarán en esta Comandancia de Marina, dentro del plazo de ocho días; en la inteligencia de que capirado éste, sin haber acudido al citado llamamiento, serán declarados prófugos, con arreglo al artículo 67 de la Ley de 17 de agosto de 1885, de Reclutamiento y Reemplazo del personal de tripulación de los buques de la Armada.

Habana, 10 de marzo de 1891.—*Fernando Martínez.* 3-12

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

ANUNCIO.

Por el presente se cita á D. Dionisio Betela, para que comparezca en la Secretaría de esta Comandancia General, con objeto de enterarle cómo y dónde ha de percibir cantidades por descuentos hechos á su favor, consecuencia de á instancia que oportunamente promovió como apoderado de D. Jaime Riera.

Habana, 9 de marzo de 1891.—*Esteban Almeda.* 3-11

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El guardia civil licenciado Ricardo García Pérez, que en el año 1884 era vecino de la calle de Aramburo número 50, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 7 de marzo de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-10

La Sra. Dª María del Rosario Morales y Morales, vecina que fué de la calzada de la Reina número 14, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le interesa.

Habana, 9 de marzo de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-11

El Sr. D. Camilo Domínguez Rodríguez, vecino de esta ciudad y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, en día y hora hábil, para hacerle entrega de documentos que le pertenecen, los cuales proceden por consecuencia de instancia que elevó al Excmo. Sr. Capitán General en el año de 1883

Habana, 10 de marzo de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-12

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 13 del corriente mes de marzo, á las doce en punto de su mañana, previo un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo las 697 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 17,303 que existen en el mismo, completan las 18,000 de que consta el sorteo ordinario número 1,363.

El día 14, antes del sorteo, se introducirán las 697 bolas de los premios correspondientes al mismo, que con las 4 aproximaciones forman el total de 701 premios.

El sábado 14 del corriente mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recojer los billetes que tengan suscriptos, correspondientes al sorteo ordinario nº 1,364; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 9 de marzo de 1891.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 14 del corriente mes de marzo se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,364 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 24 del corriente, distribuyéndose el 75 p.§ de su valor total, en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1 de	$	200.000
1 de		40.000
1 de		10.000
1 de		5.000
10 de 1.000		10.000
683 de 400		273.200
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio		1.000
2 aproximaciones de 400 pesos idem idem al segundo		800
701 premios	$	540.000

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20; el cuadragésimo $1, y el octogésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 9 de marzo de 1891.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—HACIENDA.

El día treinta y uno del corriente, á las dos en punto de la tarde, tendrá lugar en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Municipal, el acto de remate del arrendamiento de las casillas números 3,37 y 20,49 del Mercado de Cristina, por el alquiler mensual de sesenta y ocho pesos cada una, con sujeción al pliego de condiciones publicado en el *Boletín Oficial* de 1º de septiembre de 1889.

De orden de S. E. se hace público para general conocimiento.

Habana, 7 de marzo de 1891.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-12

Orden de la Plaza del 11 de marzo.

SERVICIO PARA EL DIA 12.

Jefe de día: El Comandante del tercer batallón de Cazadores Voluntarios, D. Luis Rodríguez.

Visita de Hospital: Décimo batallón de Artillería.

Capitanía General y Parada: Tercer batallón de Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: Tercero batallón de Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería del Ejército.

Castillo del Príncipe: Batallón mixto de Ingenieros.

Retreta en el Parque Central: Batallón Cazadores de Isabel II.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Antonio Ferrando.

Imaginaria en ídem: El 2º de la misma, D. Cesareo Rapado.

El Coronel Sargento Mayor, *Juan Madan.*

TRIBUNALES.

Cañonero *Magallanes.*—Edicto.—Habiéndose ausentado del cañonero *Magallanes* el marinero de segunda clase, José Prata Llinás, á quien estoy procesando por el delito de primera deserción; usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, por el presente llamo, cito y emplazo, por este mi tercer edicto, al citado marinero, señalándole este buque, donde deberá presentarse personalmente en el término de diez días; de no hacerlo así, se le seguirá la causa juzgándolo en rebeldía.

A bordo, Habana, 9 de marzo de 1891.—El Fiscal, *Julián Sánchez.* 3-12

DON FRANCISCO LUIS ROSALES, Juez municipal del distrito de Guadalupe y de primera instancia interino del Centro.

Por el presente hago saber que en el juicio ejecutivo seguido por D. Félix Prendes contra D. Sebastián Ulacia, en cobro de cinco mil treinta pesos procedentes de réditos de censos, se ha dispuesto sacar á subasta por término de veinte días el ingenio de fabricar azúcar, nombrado "Central Aguada," situado en la provincia de Santa Clara, partido judicial de Cienfuegos, término municipal de Yaguaramas y barrio de la Aguada de Pasajeros, el que se compone de ciento cuarenta y siete caballerías y doscientos cuarenta y ocho cordeles con sus fábricas, máquinas y demás anexidades, que ha sido tasado en la suma de ciento sesenta y ocho mil doscientos sesenta pesos ochenta y dos centavos en oro y para cuyo acto se ha señalado el día diez y seis del entrante abril, á las dos de su tarde en este juzgado, sito Tacón número dos, con las advertencias de que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios del avalúo y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que habrán de conformarse con los títulos que obran de autos sin tener derecho á exigir ningún otro. Y para su inserción en el DIARIO DE LA MARINA libro el presente.—Habana, marzo seis de mil ochocientos noventa y uno.—Francisco L. Rozales.—Ante mí, José Sanz Tejada

2478 3-11

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 11:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vapor americano Olivette, cap. Mc Kay, trip. 45, tons. 1,104, en lastre, á Lawton y Hnos.
—Halifax, en .., días, vapor inglés Beta, capitán Smith, trip. 27, tons. 677, con carga, á R. Truffin y Comp.
—Barcelona y Torrevieja, en .., buca. esp. Voladora, cap. Abril, trip. 16, tons. 719, con carga, á Fabra y Comp.
—Shieldsborough, en .. días, berg. ing. Bessie E. Crane, trip 7, tons. 184, con madera, á R. P. Santa María.
—Pascagoula, en 11 días, gol. amer. Lewis K. Cottingham, cap. Nelson, trip. 7, tons. 524, con madera, á R. P. Santa María.

SALIDAS.

Día 10:

Para Cárdenas, vap. amer. Hutchinson, cap Baker.
—Nueva York, vapor-correo esp. Cindad Condal, cap Cardona.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Ginesta.
—Cádiz y escalas, vapor-correo esp. Veracruz, capitán García.

Día 11:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Hanlon.
—Nueva-York, bca. esp. Aníbal, cap. Masot.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Olivette:*

Sres. D. Juan Miranda—Carlos López—Prudencio Martín—José Quintero—Francisco A Marty—Emilio Marty—José Pérez—Juan García—Francisco Morales—M Falk—Elena Camacho—Enrique Lay Russó—F. H. Gato—Ramón R. Martínez—Benito A. Rubal—Natalia Hernández—Clemencia Rodríguez—Mariano Rodríguez—Carlos Lugo—Francisco Ferera—Melitón Borges—Ramón Requeira—Antonio Frandosi—H. E. Moss—Carmen García—Rafaela Martínez é hijo—Francisco G. Acosta—A. S. King—José M. Morán—Sra Lelly—Sra A. S. Stophoff—A. S. Stophoff—J. H. Harris, señora y 2 hijas—J. L. Allerger—M. Clarck—W. H. Enmerson—D. Beach—H. Miner, señora é hija—S. S. Pullán—C. H. Manley—A. R. Becke y señora—C. S. Osbouce—W. S. Smith—E Woodman—M. C. Roneí—A. Dauforitte—P. L. Bockpinger y señora—Sra. Marvín—I. E. Marvín—F. Q. Brown y señora—R. H. Woodward—P. L. Ferry, señora y dos hijas—Mc Kens—J W. Buel y señora—C. Mangold y señora—H. Renloph y señora—Antonio Roque—H. C. Miller—Sra. Read.

SALIERON.

Para CADIZ y escalas, en el vap. esp. *Veracruz:*

Sres. D. José Varela—Dionisio González—José Amorín—Teresa Tomás—Isabel Tomás—Emilio Fernández—Lorenzo Ulloa—Antonio Chivas—José Montesinos—Francisco Funeres—John Cayle—Julio Díaz—Manuel González—Vicente Pardo y 3 hijos—Rosalía Caballero y 3 hijos—Melchor Cornejo—Rita Rivero—Irene Menéndez—Vicente Leira—José Sardo—Feliciano García—José Isen—Servando Sánchez Juan Varona—Fray Fernando—Luisa Martínez Casado—Isaac Puga—Juan Portilla—María Viiar—M. Martínez—I. C. de Acevedo—L. Ortiz—M. Bonilla—A. Martínez—T Baladia y 12 más—Isabel May—Guadalupe Martínez Casado—Leopoldo Burón—A. Gustavo—Francisco Enríquez—Además 12 marineros—214 individuos de tropa—5 de tránsito.

Para NUEVA-YORK, en el vapor español *Ciudad Condal:*

Sres. D. Antonio Monreal—P. Carro y 11 artistas—R. Suárez—M. Campino—M. Palmer—Además 7 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 11:

De Nuevitas, vapor Mortera, cap. Vilar: con 2,354 sacos azúcar; 165 bocoyes miel y 501 reses.
—Jaruco, gol. Joven Lola, pat Cervera: con 44 cuarterolas miel; 60 sacos azúcar y 225 quintales cebollas.
—Sierra Morena, gol. Matilde, pat. Alemany: con 800 sacos azúcar.
—Sagua la Chica, gol. 2ª Rosa, pat. Cabruja: con 1,000 sacos carbón.
—Margalitas, gol. Paquete de Sagua, pat. Colón: con 800 varas maderas.

Despachados de cabotaje.

Día 11:

Para Dimas, gol. Angelita, pat. Lloret: con efectos.
—Baracoa, gol. Elva, pat. Torres: con efectos.
—Cabañas, gol. Josefa, pat. Freixas: con efectos.
—Cárdenas, gol. María del Carmen, pat. Valent: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. Gorordo, por M. Calvo y Cp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Franck T. Stimon, cap. Hodgdon, por Francke, hijo y Comp.
—Saint Pierre, (Martinica) gol. amer. Henry Crosby, cap. Stubbs, por Bridat, Mont'ros y Comp.
—Filadelfia, bca. amer. Matanzas, cap. Erickson, por Luis V. Placé.
—Nueva-York, bca. esp. Barcelona, cap. Sintes, por J. Rafecas y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vapor-correo esp. Ciudad Condal, esp. Carmona, por M. Calvo y Comp: con 1,903 tercios tabaco; 20,475 tabacos; 27,400 cajetillas cigarros y efectos
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Ginesta, por Sobrinos de Herrera: con 1,625 tabacos; 295,472 cajetillas cigarros; 66 kilos picadura y efectos.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos: con 89 tercios tabaco y efectos.
—Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Veracruz, cap. García, por M. Calvo y Cp.: con 25 cajas, 360 barriles y 5,100 sacos azúcar; 60 cascos aguardiente; 59,200 tabacos; 173,859 cajetillas cigarros; 240½ kilos picadura; 1,178 kilos cera amarilla y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Barcelona, berg. esp. Rafael Pomar, cap. Casals, por Cano y Comp.
—Nueva-York, vap. amer. Yumurí, cap. Curtis, por Hidalgo y Comp.

Pólizas corridas el día 10 de marzo.

Azúcar, sacos	3.000
Tabaco tercios	704
Tabacos torcidos	39.595
Cajetillas cigarros	95.239
Picadura, kilos	158

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	5.100
Azúcar, cajas	25
Azúcar, barriles	360
Tabaco, tercios	1.992
Tabacos torcidos	81.300
Cajetillas cigarros	495.331
Picadura, kilos	366½
Aguardiente, cascos	60
Cera amarilla, kilos	1.178

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 11 de marzo.

Carolina:
500 cajas higos Lepe ..... 6 rs. caja.

Santanderino:
150 cajas frutas surtidas, Belloso ..... Rdo.
100 id. melocotones ..... Rdo.
250 sacos harina La 76 ..... $8½ uno.

Miguel M. Pinillos:
379 barriles aceitunas J. S. P. ..... 4½ rs. uno.
200 sacos garbanzos varias clases ..... Rdo.

Martín Saenz:
100 cajas higos Málaga ..... 4 rs. caja.
150 id. circulas ..... 9 rs. caja.

Saratoga:
130 tabales bacalao ..... $7½ qtl.
70 id. tobalo ..... $6½ qtl.
50 id. pescada ..... $5½ qtl.
100 cajas quesos Patagrás ..... $34 qtl.
150 id. id. id. ..... Rdo.

Orizaba:
70 cajas quesos Flandes ..... $27 qtl.

Ciudad de Santander:
7 cajas castañas ..... $15 qtl.
2 pipas sidra de Asturias ..... $70 pipa.

City of Alexandria:
40⅜ manteca Manzana ..... $11½ qtl.
10⅜ jamones Melocotón ..... $19 qtl.
8⅜ id. id. sin hueso ..... $18½ qtl.

Panamá:
500 sacos harina Olimpia ..... $10½ uno.
350 id. id. Potomac ..... $10½ uno.
200 id. id. Brillante ..... $10½ uno.
200 id. id. Diamante ..... $10½ uno.
400 id. id. Extra Fuerza ..... $9½ uno.
300 id. id. id. Blanca ..... $9½ uno.

La Salud:
2500 cajas fideos, repartidos ..... Rdo.

Almacén:
10 cajas tocino ..... $13 qtl.
50 id. vino Chorro ..... $5½ caja.
25¼ pipas vino navarro, Tudela ..... $54 pipa.

Vapores de travesía.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

DE

Vapores-correos Franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

SANTANDER ESPAÑA. S. NAZAIRE. FRANCIA

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 17 de marzo á las 2 de la mañana el vapor-correo francés

LAFAYETTE

capitán Neuvellón.

Admite carga para Santander y toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el 14 de marzo en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

Flete para Londres pm. de tabacos 3¼.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5.

BRIDAT, MONT'ROS y Cp.

3950 s8-10 d8-10

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

HABANA

capitán Deschamps.

Saldrá para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz el 16 de marzo, á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 14.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

I 33 312-1 E

El vapor-correo

C. DE SANTANDER

capitán Gorordo.

Saldrá para la Coruña y Santander el 20 de marzo, á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

I 32 312-E1

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán 4 mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 3, 10, 20 y 30 y del de New-York, los días 10, 13, 20 y 30, de cada mes.

El vapor-correo

PANAMA

capitán Grau.

Saldrá para Nueva York el 20 de marzo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida, por Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 12 de marzo de 1890.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28. I 34 312-1 E

VAPORES TRASATLANTICOS

DE

H. PI Y Cª, BARCELONA.

CRISTÓBAL COLÓN ..... 2,700 tons.
HERNÁN CORTÉS ..... 3,200 „
PONCE DE LEÓN ..... 3,200 „

Vapor español

PONCE DE LEON

capitán Llorca.

Este grandioso y veloz vapor, cuyas magníficas condiciones ha acreditado en todos sus viajes, saldrá del puerto de la Habana el 28 de abril próximo, á las cuatro de la tarde directamente para

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros á quienes se brinda el esmerado trato que siempre les ha dispensado esta Empresa.

Para más informes, dirigirse á sus agentes, C. BLANCH Y OP., Oficios 20 y 22.—Habana. C 345 48—7Mz

NEW-YORK & CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

De Nueva-York á las 3 de la tarde.

CITY OF ALEXANDRIA	Mzo.	4
CITY OF WASHINGTON	„	7
NIAGARA	„	11
YUCATAN	„	14
SARATOGA	„	18
YUMURI	„	21
CITY OF ALEXANDRIA	„	25
ORIZABA	„	28

De la Habana á las 4 de la tarde los jueves y los sábados.

SARATOGA	Mzo.	5
YUCATAN	„	7
YUMURI	„	12
CITY OF ALEXANDRIA	„	14
ORIZABA	„	18
NIAGARA	„	21
CITY OF WASHINGTON	„	28
SARATOGA	„	28

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes; para Buenos Aires y Montevideo á 80 centavos; para Santos á 85 centavos y Río Janeiro 75 centavos pié cúbico con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southamton, Havre, París, en conexión con la línea Cunard, White Star y con especialidad con la Línea Francesa para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

Ida y vuelta en 1ª clase de la Habana á Nueva York, ochenta pesos oro español.

Línea entre Nueva York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba ida y vuelta.

Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO

capitán PIERCE.

CIENFUEGOS

capitán COLTON.

Salen en la forma siguiente:

De New-York.

SANTIAGO	Mzo.	12
CIENFUEGOS	„	26

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Mzo.	10
SANTIAGO	„	24

De San tiago de Cuba.

CIENFUEGOS	Mzo.	14
SANTIAGO	„	28

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía número 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25, HIDALGO y CP.

AVISO.

Precio de pasaje entre Nueva York y la Habana, por los vapores City of Alexandria, Saratoga y Niágara.

	1ª	2ª
Habana á Nueva York	$34	$17 oro español.
Nueva York á la Habana	30	15 oro americano.

Por los vapores Yucatan, Orizaba, Yumurí y City of Washington.

	1ª	2ª
Habana á Nueva York	$45	$22-50 oro español.
Nueva York á la Habana	40	20-.. oro americano.

Además se dan pasajes de ida y vuelta, de la Habana á Nueva York, por cualquiera de los vapores por $80 oro español y de Nueva York á la Habana, $75 oro americano.

C——1009 312

La anexión.

Recientes telegramas de Madrid, recibidos en esta ciudad, demuestran que aquella prensa hermana atribuía cierta importancia á las apreciaciones que habían hecho algunos periódicos neoyorquinos, respecto de las posibles consecuencias del tratado de reciprocidad celebrado por los Estados Unidos con la nueva república del Brasil, tratado que suponían había de traer consigo la ruina del mercado del azúcar cubano en el Norte de América, y acaso en la intención de su autor, el Secretario de Estado, Sr. Blaine, el colocar á España en la alternativa de sacrificar la producción azucarera de la Isla de Cuba, ó someterse á las exigencias más exageradas del coloso americano. Debieron causar también en la Corte alguna impresión las indicaciones que en esos mismos periódicos norte americanos se hacían, al tratarse de supuestos propósitos, ocultos del Sr. Blaine, en el sentido de la anexión de esta isla á la vecina República, la cual se decía, ha sido su constante aspiración.

A la brillante fantasía de un corresponsal del *Herald* en Washington ocurrió, en efecto, la famosa invención de que aquí en Cuba, ante las perspectivas lúgubres del desmoronamiento de la riqueza pública y particular, producto del cierre del mercado norte-americano para nuestro azúcar, todos convendríamos en la anexión, que habría de ser así el resultado directo de la política maquiavélica del Sr. Blaine.

Se comprende que, llegadas á Madrid esas invenciones, después de recorrer inmensa distancia, allí se abultaron, y no es de extrañar que nuestros colegas matritenses les consagraran cierta atención. En verdad no había para qué y de ello podían irse convenciendo, á medida que reciban las oportunas rectificaciones, y la explicación del caso.

Nosotros la dábamos en nuestro artículo del día 24 de febrero, en el cual recordábamos que la prensa norte-americana abusa muchas veces de las noticias que ahora se llaman sensacionales, en cuyo número figuran las que acabamos de citar: y decíamos que era imposible pensar que las relaciones internacionales se rigieran al impulso de opiniones particulares, y que los hombres de Estado de la República vecina como los de nuestra patria, habían de inspirarse en un sentido más alto, en las negociaciones entabladas, de las cuales nos prometíamos que habían de llegar á un resultado para ambas partes. Agregábamos que no había que hacer caso de noticias que se inspiraban únicamente en el deseo de publicar grandes novedades; porque éstas felizmente no resultaban.

Y en efecto, pensábamos que no era hacer favor sino extricta justicia al gran talento y á las dotes de estadista del jefe del ministerio de Harrison el declarar que, en las regiones del Poder público, no se mantienen los ideales que han podido concebirse en las esferas de la irresponsabilidad, teniendo que acomodarse siempre su realización á las exigencias y necesidades de la práctica. Pensábamos, y debemos hoy repetirlo, que Blaine, aún en la hipótesis de ser todo lo anexionista que se quiera, no es posible que lleve á la gobernación de una Potencia amiga, sus ideas particulares. Pensábamos, é igualmente lo repetiremos ahora, que desmienten los hechos semejante suposición, puesto que no se ha advertido en él la menor resistencia á plantear los términos de un posible, de un probable concierto con España, en condiciones de reciprocidad, la cual nunca representa ni puede representar el sacrificio de una de las partes contratantes á la otra, sino el cambio de mútuas prestaciones, en beneficio de ambas.

Apenas encontraríamos nuevas razones para convencer á nuestros colegas de Madrid de que se han alarmado sin fundamento; puesto que las expresadas bastan para demostrar cuál ha de ser siempre el criterio recto para apreciar los propósitos de un Gobierno amigo, propósitos de los cuales ni Harrison ni Blaine habrán de separarse.

Por lo demás, en nuestro mencionado artículo de 24 de febrero, dijimos que teníamos informes autorizados para poder afirmar que aquellos absurdos rumores carecían de bases y que habrían de ser desmentidos por la misma prensa norte-americana. Nuestra predicción se ha cumplido. Precisamente ayer ha recibido uno de nuestros colegas habaneros un telegrama de Nueva York, en el cual se dice que el acreditado periódico de aquella ciudad, *The Tribune*, ha publicado un importante artículo en el que se manifiesta que la política de reciprocidad practicada actualmente por el Gobierno americano no envuelve ningún intento de anexión respecto á la Isla de Cuba, sino que se inspira en principios de equidad, y en el legítimo deseo de no estar á merced de ninguna Potencia de Europa, al regular los Estados Unidos su comercio.

A eso quedan reducidas las vanas alharacas de algunos periódicos neoyorquinos que despertaron la patriótica atención de nuestros colegas de Madrid.

Pagos.

Por la Administración principal de Hacienda pública de la Provincia se nos remite para su publicación el siguiente aviso:

El Excmo. Señor Director General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de febrero último á las clases pasivas, que residen en esta Provincia

Y en cumplimiento de lo dispuesto por S. E. esta Administración hará dicho abono en la forma que á continuación se expresa.

Retirados é inutilizados en campaña, días 16, 17 y 18 del corriente.

Cesantes y jubilados, 20 y 21.

Montepíos y pensiones de gracia, días 23, 24 y 28.

Pensiones de cruz, días 30 y 31.

Habana, 10 de marzo de 1891.— *Luis Guarnerio.*

La Minería en España.

El ilustrado Sr. D. Pedro Salterain y Segarra, Inspector general de minas en esta Isla, ha tenido la bondad de enviarnos, á nombre del Ministerio de Fomento, un ejemplar de los datos estadísticos publicados por la Comisión Ejecutiva de Estadística Minera del expresado ministerio, correspondientes á los años de 1887 y 1888; libro verdaderamente notable, que en sus cuatrocientas doce páginas en folio, contiene un verdadero tesoro de noticias respecto de ese importante ramo de la riqueza, no sólo en la Península sino en esta Isla y en el archipiélago Filipino. Acompañan al expresado trabajo dos mapas mineros de España, relativos á los referidos años é igual número de diagramas representando en peso y valores los principales minerales y productos obtenidos en el período de tiempo que abraza la Memoria.

En la exposición que precede á tan meritorio trabajo, dice el Ministro de Fomento á S. M. la Reina, que los importantísimos datos estadísticos recogidos y publicados por la antigua Dirección de Minas, y los que publica ahora, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, la Junta Consultiva de este ramo, han contribuido poderosamente á dar á conocer los manantiales de riqueza que el subsuelo de España atesora y á impulsar las explotaciones metalúrgicas que, si distan mucho de haber adquirido el grado de desarrollo de que son susceptibles, pueden sufrir ya por fortuna la competencia con las naciones más adelantadas. No es posible hacer un examen completo de las numerosas y variadas noticias que contiene la Memoria que nos ocupa. Por consiguiente, vamos á circunscribirnos á un ligero examen de los datos estadísticos que en ella se consignan.

El examen de los cuadros estadísticos del año económico de 1887-88 da por la superficie demarcada 497,139 hectáreas, constituyendo 15,252 concesiones; pero como en la Memoria se demuestran los débiles fundamentos en que se apoya la propiedad minera y se refiere el trabajo de depuración que se está practicando para reducirla á su verdadera representación legal, abrigan fundadas esperanzas de que la Comisión en su próxima estadística podrá presentar, con insignificantes excepciones, el verdadero catastro minero. De las 15,252 concesiones, aparecen como productivas 1,757, que ocupan una extensión superficial de 236,730 hectáreas.

Los productos en el ramo de laboreo alcanzan en conjunto 8.644,290 toneladas, llevando la primacía los minerales de hierro con 4.879,177 toneladas, y siguiendo por su orden correlativo los de cobre, con 2.207,047 toneladas; la hulla, 1.014,891 toneladas; los de plomo, 306,381 toneladas; la pirita de hierro, con 80,100 toneladas; el zinc, 42,892 toneladas; el azogue, 27,122; el azufre, 24,530 toneladas; la sal, 21,870 toneladas; el lignito, con 19,203; la fosforita, con 13,607, sumando cerca de 8,000 toneladas, entre los demás minerales.

El número de mineros ocupados en ese período ha sido de 45,393 hombres, 2,040 mujeres y 8,040 muchachos, en total 55,473; número que comparado con las 497,139 hectáreas de superficie ocupada, daría 0,11 operarios por hectárea, y contando sólo las 236,730 hectáreas, correspondientes á las productivas, 0,23; datos que vienen á concordar con los anteriores para que resalten tanto lo inseguro de estas cifras, como el estado de abandono en que están la mayor parte de las concesiones otorgadas.

El valor á que ha ascendido la producción en metales ha sido, al pie de fábrica, de 131.768,396 pesetas, de las cuales 41.508,605 corresponden al plomo; 36,100,539 al cobre; 21.038,953 al lingote de hierro; 10.278,683 al mercurio; 9 737,789 á la plata; 4.563,685 al acero; 2.785,221 á la hulla, cok y aglomerados, y lo restante, á los demás metales y productos de menor importancia.

Según los datos recogidos por los distritos, de los motores de vapor aplicados á las minas y fábricas, el número que corresponde á las primeras es el de 564 máquinas activas, con fuerza de 14,834 caballos, empleándose en las segundas 431 máquinas de vapor con 21,776 caballos, y 78 máquinas hidráulicas, con 1,825, ó sea en total de 38,435 caballos de vapor. En suma: la fuerza activa empleada en las labores mineras y metalúrgicas, incluyendo las 31,902 de las canteras, llega á 106,446 operarios y 1,073 máquinas, con 38,435 caballos de vapor.

Tales son los principales resultados que presenta el libro que acabamos de examinar y que reproducimos con satisfacción por lo que su conocimiento puede redundar en pro de la riqueza de nuestra patria.

Despedida.

Sin embargo de lo desapacible de la tarde, y de la pertinaz lluvia que desde las dos y media comenzó á caer y que imposibilitaba que se trasladasen al muelle de Caballería y al vapor-correo muchas personas que deseaban hacerlo, fué considerable el número de las que, arrostrando la intemperie, acudieron á despedir, con motivo de su viaje, al respetable y bien querido Prior de la Comunidad de Carmelitas Descalzos, Fray Fernando de la Inmaculada Concepción. La demostración de respeto y cariño á este ilustrado sacerdote comenzó por la mañana, en la grandiosa fiesta efectuada en la iglesia de San Felipe y en la cual, después de oficiar en la misa, el Padre Fernando dió la comunión á centenares de devotos.

La comitiva de los que fueron á despedir al Prior de los Carmelitas se trasladó al vapor-correo, á bordo del remolcador *Aguila*, y el Padre Fernando, con algunos de sus íntimos amigos, lo efectuó en una lancha de vapor que puso á su disposición el galante Capitán del puerto de la Habana y Comandante de marina de la provincia Sr. D. Fernando Martínez, el cual lo acompañó asimismo hasta á bordo.

Deseamos feliz viaje al bien querido sacerdote.

Noticias Comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 11 de marzo.

Mercado firme, buena demanda.

Centrífugas, polarización 96, á 3⅜ cts. costo y flete.

Mercado Londres, fuerte.

Azúcar remolacha 88 análisis, á 14.

El Amirante Pinzón.

El ilustre jefe de la armada, de cuya muerte dimos cuenta hace días, falleció en la mañana del 22 de febrero, en el pueblo de Palos de Moguer, donde había nacido el 26 de diciembre de 1816.

Ingresó en la marina siendo muy joven y obtuvo todos sus empleos por antigüedad y méritos de guerra.

En 1851 fué promovido á brigadier; en 1857 á jefe de escuadra, y por Real decreto de 18 de abril de 1881 á la alta jerarquía de almirante.

Durante dos años y once meses arboló insignia como jefe de escuadra, y un año y seis meses como comandante general de departamentos; contaba cincuenta y siete años de servicios.

En el Congreso tomó asiento de 1843 á 1866, representando los distritos de Barcelona, Motril, Palma y Ayamonte; éste en ocho legislaturas.

Era senador por derecho propio, y en la actualidad vivía retirado de la política en su pueblo natal. Recientemente fué nombrado para la segunda vicepresidencia de la Comisión organizadora del cuarto Centenario del descubrimiento de América, á fin de que esta tuviera en Huelva la representación debida.

El ilustre almirante estaba condecorado con las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica, San Hermenegildo y Mérito Naval; con las encomiendas de la Concepción de Villaviciosa y San Benito de Avis; con la cruz de San Fernando de primera clase y con las medallas del tercer sitio de Bilbao y benemérito de la patria.

Su muerte ha sido muy sentida en todos los cuerpos de la armada y en la provincia de Huelva, de cuyos intereses era celoso defensor.

Indice de guerra.

Por el vapor correo nacional *Ciudad de Santander*, se han recibido las siguientes resoluciones del Ministerio de la Guerra:

Aprobando propuesta de la Guardia Civil, por la que ascienden á comandante don Mariano Casio Romero, á capitán don Emilio Mazarredo López, á primer teniente don Vicente Puertas Guerra.

Aprobando nombramiento de ayudante de campo del general Carmona al comandante D. Valentín Bernar de los Ríos y la licencia concedida al capitán de Artillería D. Joaquín Ramos.

Concediendo pensión á Dª Ana Díaz y empleo de capitán de E. M. á D. Juan González Gelpí.

Aprobando tratado de residencia del veterinario D. Casimiro García y el nombramiento de comandante militar de Jaruco á favor del comandante don José Arcaya.

Destinando á esta isla al médico mayor D. Luciano Carranza.

Concediendo pensión á Dª Juana González y á Dª Teresa Lanquenilim.

Aprobando paso á reemplazo del primer teniente de Guardia Civil D. Luis Alonso González.

Confirmando retiro del teniente coronel don León Tejerina y del capitán don José Novoa.

Concediendo pagas de toca á Dª Pascuala Arenós y doña Escolástica Sánchez; pensión á doña Consuelo Losada, y la de cruz al teniente de caballería D. Baltasar Gil Picacha.

Aprobando destinos de la Guardia Civil de diciembre último.

Concediendo pensión á doña Lorenza Quintero, doña Josefa Manduley y Dª Agustina Morejón.

Desestimando instancia del capitán don Isidoro Rodríguez, sobre abono de gratificación de escritorio.

Concediendo regreso al capitán de artillería D. Francisco Cerón Cuervo y al teniente de la Guardia Civil don Antonio González.

Desestimando instancia del capitán de caballería D. Enrique Ubieta, sobre abono de una paga.

Concediendo prórroga de supernumerario al veterinario don Francisco Navarro Balló.

Ayuntamiento de la Habana.

Sesión del día 10.—Acuerdos que se tomaron:

Que se dirija exposición al Gobierno de S. M. apelando contra la disposición del Gobierno General, por la que no se ha dado curso á la instancia en que reclama la Corporación, se hagan varias declaraciones con respecto al impuesto de consumo de ganado.

Que D. Francisco de Haro desempeñe la plaza de Contador suplente en el Rastro.

Que se autorice el traspaso del kiosco instalado en un ángulo de la esquina del "Hotel Roma", siempre que se dejen dos metros libres al tránsito público.

Que el Ayuntamiento reconoce el deseo de justificarse expresado por el contratista del readoquinado, pero que tiene que insistir en que este servicio en general es deplorable, y que á continuar en la forma que se realiza, obligará á la Corporación á tomar medidas sobre el particular.

Que el arquitecto director de calles informe si todo el readoquinado cuyo importe se ha satisfecho ya el contratista, ha sido examinado por dicho funcionario y lo encuentra de recibo.

Que es atribución del Inspector de Obras Municipales intervinir con el Arquitecto en la medición de calles, debiendo aquel facilitarle relación de todas las mediciones hechas hasta ahora y que en lo sucesivo le avise cuando haga alguna medición nueva.

Que se autoricen los traspasos de contratos de arrendamientos de varias casillas del mercado de Cristina, en favor de D. Segundo López, D. Manuel Martínez y don Juan Siude.

Que se otorgue permiso á D. Miguel Nadal y Benítez, para establecer un alambique en la calzada de la Infanta nº 49.

Cuarto Centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

En el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis se ha publicado la siguiente notable Circular, dirigida al clero de la misma, con motivo de tan glorioso aniversario:

Las naciones todas, así del antiguo como del nuevo continente, se preparan á celebrar la memoria del descubrimiento del nuevo Mundo llevada á cabo por el inmortal D. Cristóbal Colón, con la ayuda de los Reyes Católicos el año 1492

El próximo año se cumplirá la cuarta centuria de este acontecimiento, el más grande de cuantos registra la historia, precindiendo ahora de los del orden religioso que no pueden compararse nunca con los hechos puramente humanos.

Mas entre los hechos de esta clase no hay ninguno de la importancia del que nos ocupa.

Desde la dispersión de los pueblos en la torre de Babel no se había vuelto á ver unida la gran familia humana, hasta que por los esfuerzos y el valor de Colón, sostenido y animado en su empresa por la generosa reina de Castilla Doña Isabel la Católica, se descubrieron las Américas.

Hecho providencial que á la vez sacaba de la barbarie y ganaba para la civilización pueblos sin cuento, extendía el reino espiritual de Jesucristo, y derramaba los tesoros de la religión sobre millones de almas redimidas con la sangre de un Dios.

La obra de la gentilidad fué separar, la obra del cristianismo es unir.

A la unidad tendió siempre la Iglesia desde el glorioso día de Pentecostés.

La predicación de los Apóstoles echó por tierra el muro de división que había entre el pueblo judío y el gentil.

Ya no hay distinción entre el pueblo judío y el griego, entre el bárbaro y el romano: Dios es el mismo, rico siempre en su misericordia para todos los que le invocan. Pero esta unidad no se pudo llevar á cabo por entero, digámoslo así: por necesidad tuvo que limitarse á los pueblos conocidos entonces, y cuando San Pablo decía á los romanos: "vuestra fe se anuncia en todo el mundo", no podía referirse sino al mundo antiguo, al Asia, cuna de la civilización, á la Europa dominada por los romanos, y al África, cuya parte septentrional fué tan famosa por las desgracias continuas de Cartago, como después por sus concilios y la ciencia de sus doctores.

Faltaba, sin embargo, para completar tan hermosa obra de unidad el descubrimiento de estos países tan ricos por su suelo, como por la nobleza de carácter y la bondad de corazón de sus habitantes.

Y he ahí la gran obra, el destino providencial, la unión sublime que el Señor en sus altos designios reservó al humilde genovés, al pobre marino, al estudioso y valiente Cristóbal Colón. Dotado de un ingenio poco común, de un corazón animoso, de una naturaleza dispuesta para la fatiga, y alentado por la fe ardiente de un cristiano fervoroso: fué el instrumento de la Divina Providencia para llevar á cabo tan gigantesca empresa.

Como todo lo grande tuvo dificultades en su camino. En la lucha se templó aún más la firmeza de su espíritu. Sufrió los rigores de la pobreza, el desprecio, la envidia y la desconfianza, tan sensible para los grandes caracteres, le persiguieron toda su vida. Pero como Tobías, tuvo la dicha de encontrar en su camino otro ángel. A Tobías le guió el ángel San Rafael, á Colón la cristiana, la animosa, la magnánima reina de Castilla, Isabel la Católica. En premio de sus servicios á la causa de la fe, el Señor la hizo soberana de un nuevo Mundo. Sus esfuerzos por acabar en España con los enemigos de la cruz, fueron recompensados con el dominio de territorios inmensos, y la obediencia de tribus.

¡Grandioso acontecimiento! No hay ninguno en la historia de los tiempos que se le pueda comparar. Su memoria es bien digna de celebrarse por los pueblos todos; los antiguos, porque encontraron á sus hermanos; los nuevos, porque ingresaron en la gran familia humana para ellos desconocida.

Y cuando los pueblos y las clases todas se regocijan con tan plausible motivo, y se preparan á manifestarlo de mil modos, el clero no puede permanecer indiferente. El clero no permanecerá indiferente.

Cada cual considera desde su punto de vista el acontecimiento que nos recuerda el año 1492. El político ve en él el aumento de dominación de una potencia, el industrial le encuentra nuevo campo á sus inventos, el comerciante ve abrirse nuevos mercados á su tráfico, el naturalista un mundo de maravillas, la zoología, la botánica, la mineralogía, todo ha ensanchado sus horizontes con el descubrimiento de las Américas.

El sacerdote contempla en este descubrimiento la acción poderosa de la Providencia, vé en él realizadas magníficas promesas sobre la dilatación del reino de la Iglesia y predicación del Evangelio en todo el mundo, el amor de un Dios que quiere salvar tantas almas, la sangre de un Dios corriendo sobre las cabezas de los infieles para iluminarlas y salvarlas, el amor del corazón de Jesús correspondido por el amor de almas tan fervorosas como las Rosas de Lima y Marianas de Quito, y predicada por apóstoles como San Pedro Claver y Toribio de Mogrovejo. Para el sacerdote las solemnidades del próximo año 92 deben serle muy apreciadas, porque más que todo tienen un carácter religioso que se impone y que sobrepuja en interés á todos los otros conceptos.

Por eso no me esforzaré en interesar al clero de esta mi amada Diócesis, porque tome parte en este universal regocijo. Me limitaré tan sólo á decir á mis celosos cooperadores en el sagrado ministerio, que el Gobierno de S. M. dispuso que se formase una Junta de las Autoridades de la Isla, personas notables y representaciones de todos los centros, á fin de escogitar los medios de llevar á cabo la construcción de un monumento y de un sepulcro á la memoria y para depositar los restos del Almirante D. Cristóbal Colón, y que habiendo tenido la honra de pertenecer á dicha Junta, me comprometí á excitar la generosidad del clero con el objeto indicado. No necesito decir una palabra más. A pesar de la estrechez á que se ve reducido el benemérito clero de la Diócesis, hará como quien es, como le ha hecho siempre. La impiedad le encontró siempre decidido adversario, las grandes obras siempre le encontraron auxiliar poderoso.

Los donativos que á cada uno le dicte su religiosidad y patriotismo, los remitirán á esta Secretaría de Cámara, para ser después depositados en el Banco Español, según acuerdo de la mencionada Junta.

Habana, 26 de febrero de 1891.

† EL OBISPO.

El General Schlieffen.

La *Vossiscge Zeitung*, ha publicado una noticia biográfica del general Schlieffen, que ha sucedido al general Waldersee en el puesto que este ocupaba al frente del Estado Mayor del ejército alemán.

Nació el conde de Schlieffen el 28 de febrero de 1838; el 16 de diciembre de 1854 ingresó como oficial en el segundo regimiento de hulanos de la Guardia. De 1859 á 1861 siguió los estudios de la *Kriegsakademie* (Academia Militar), y á fines de 1862 obtuvo el grado de segundo teniente.

Durante los años de 1864 y 1865 sirvió en la Comisión topográfica del Estado Mayor; en 1866 ascendió á capitán, y fué poco después, en concepto de agregado militar, á la Embajada de Alemania en París, donde Waldersee le sucedió.

En 1868, el conde de Schelieffen pasó en calidad de oficial de Estado Mayor del Gran Duque de Meklembourg, que, como se sabe, mandaba el cuerpo de tropas encargado de defender los territorios del litoral de Alemania.

En septiembre de 1870, el conde de Schlieffen fué á Francia, siendo destinado al Estado Mayor del jefe del nuevo cuerpo del ejército destinado á proteger á las tropas que sitiaban á París contra el ejército francés del Loire.

En diciembre de 1870 fué ascendido á comandante y recibió la condecoración de la Orden de la Cruz de Hierro de primera clase y la de la Orden meklemburguesa del Mérito Militar de primera clase.

Terminada la guerra, el conde Schlieffen fué destinado al Estado Mayor del 15 cuerpo de ejército en Strabourg; pero después de la muerte de su mujer, en 1872, recibió la orden de encargarse del servicio del Estado Mayor del Cuerpo de la Guardia, don de estuvo cuatro años.

En 1876 ascendió á teniente coronel y fué destinado como jefe del primer regimiento de hulanos de la Guardia. Coronel en 1873, mandó este regimiento hasta 1884, en que fué agregado al Gran Estado Mayor en calidad de jefe de la tercera sección.

El 4 de diciembre de 1885, el conde Schlieffen ascendió á general de brigada, y por último, el 1º de abril de 1889, fué nombrado teniente general.

El ejército portugués.

Con motivo de las revueltas de Oporto, nuestro colega *El Imparcial* da á conocer la organización del ejército portugués.

Según el citado colega, el efectivo en tiempo de paz varía entre 24 y 28,000 hombres, si bien en filas hay muchos menos.

La infantería en tiempo de paz debe tener 1,236 jefes y oficiales y 21,964 soldados, y en tiempo de guerra 2,244 de los primeros y 97,344 de los segundos.

El armamento, después de pasar por el Enfield, el Snider y el Snider-Bartlett, que valían poco, y de haber hecho un ensayo con el fusil Guedes, debido á un oficial portugués, se ha adoptado el Kropatschek, arma de calibre reducido y de repetición, del cual recibió el ejército portugués 40,000 de la fábrica de Steyr.

En pie de paz, la caballería lusitana debe componerse de 303 jefes y oficiales y 2,454 soldados. En tiempo de guerra los primeros ascienden á 403 y á 6,400 los segundos.

El total del arma de artillería en pie de paz es de 307 oficiales, 2,590 soldados y 132 cañones, y en el de guerra de 554 oficiales, 9,687 artilleros, 264 cañones, 1,423 caballos y 4,266 mulos. Las piezas son del sistema Krupp, de ocho centímetros.

En tiempo de paz el cuerpo de ingenieros se compone de 132 oficiales y 564 soldados, y de 133 y 2,067 en pie de guerra, respectivamente.

La Guardia municipal, que es una mezcla entre nuestra Guardia civil y el Cuerpo de Orden público, consta de 56 oficiales y 1,700 soldados.

La Guardia fiscal 6 carabineros cuenta con 155 oficiales y 1,700 hombres.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

HORAS.	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	PSICRÓMETRO. Bola seca.	PSICRÓMETRO. Bola húmeda	VIENTOS. Dirección.	VIENTOS. Velocidad en mts. por segundo.	ESTADO DEL TIEMPO. Forma y dirección de las nubes.	ESTADO DEL TIEMPO. Partes del cielo claras.
9 a. m....	765.3	24	20.2	SE.	8.3	K.	8
Mº dia....	764.5	28	21.3	SE.	8.3	K.	8
3 p. m....	763.0	28.2	22	SE.	5.5	CK.	4

Temperatura máxima á la sombra..... 29.4 á las 2½ p. m.
Idem mínima..... 21.5 á las 5 a. m.
Lluvia caida en las 24 horas el dia de ayer..... 54 milímetros.

Observaciones del día 11 de marzo de 1891.

Estaciones.	Barómetro reducido al 0º y al nivel del mar	Termómetro	VIENTOS. Dirección.	VIENTOS. Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caida.	Estado del cielo.
Cienfuegos	766.0	25.0	ESE.	Fresco	Marejada	0 mm.	Cubierto
Gibara	766.7	24.0	E.	Bonancible	Rizada	" "	Despejado
Velasco	763.0	25.0	E.	Bonancible	Marejada	" "	Idem.
Cuba	764.4	24.0	E.	Bonancible	Rizada	" "	Idem.
Santa Cruz	761.1	24.0	E.	Fresco	Marejada	" "	Cubierto.
Nassau	770.6	11	NE.	Bonancible	" "	" "	"
Galveston	768.0	17	S.	Bonancible	" "	" "	"
Cayo-Hueso	766.8	24	SE.	Fresquito	" "	" "	"
Nueva-York	775.3	3	SNO.	Fijo	" "	" "	Idem.

Observaciones de las 9 a. M. en las estaciones siguientes:

Pues, mira, aquí no hay más que una salida. En París tu vida es imposible. No harías más que disparates. Es necesario que te marches. Vete al Africa. Allí olvidarás.

—¡Olvidar!.... Es imposible. Pero de todos modos partiré.

—Maugars también se marchará. Está decidido á volverse á la Luisiana, en donde conserva una casita, y en donde Magdalena estará al abrigo de las persecuciones de su marido. Y no te digo yo que algún día no me vaya ye también en busca de mi amigo. Por cierto que no te aconsejaré que me acompañes: mientras que viva ese hombre, tu debes estar muy lejos de Magdalena. La pobre niña, cerca de ti, estaría en uno posición muy falsa. Que nadie pueda nunca murmurar de ella; que nadie pueda decir de ti que eres su amante. Pero d'Estelán puede morir, y tu, mientras tanto, haces que tu nombre brille en las guerras contra las tribus bárbaras, escuela y preparación de otras campañas más serias. Y en cuanto sepas que ha muerto d'Estelán, tomas el vapor y á la Luisiana....

—¡Oh, eso es un sueño! —dijo Bautrú con amargura.

—¿Quién sabe? Todo llega, y del porvenir nada sabemos. ¿Quién hubiera dicho á Maurgars que el yerno escogido por él iba á resultarle un ladrón? Ayer por la mañana, ¿quién hubiera podido decirle que iba ese mismo yerno á resucitar? Esperemos, esperemos.

—Yo no espero nada—dijo secamente Guy. Lo único que quiero es tener una última entrevista con Magdalena.

Creo que su padre no se opondría; pero tu no debes intentarlo hasta que se sepa el resultado definitivo del asunto de d'Estelán. Ese resultado se sabrá dentro de dos días, según acaba de decirme Aubijoux.

—Magdalena ¿sabe que vive su marido?

—Yo he aconsejado á su padre que no le diga nada hasta el último momento. Es probable que haya seguido mi consejo. Pero esta situación no puede prolongarse. Entretanto, tu no debes ver á Magdalena. Su padre le ha dicho que estás en casa de un amigo enfermo. Y efectivamente, vete á casa de Bucscrolles; asistelo; pero no te comprometas con él para servirle de testigo. Nos conviene la amistad de Aubijoux. Pero ya es tarde, quiero ver á mi amigo Maugars. Quizás la mujer de Prunevaux quiera liquidar algunas de las cuentas de su marido, y en este caso conviene estar á la mira. Por su parte, mucho ánimo; nada está perdido. Pronto te volveré á ver, y ¡quién sabe si te traeré buenas noticias!

Souscarriére se prometía emplear bien el tiempo Tenía ya formado su plan; un programa completo, algo largo y complicado, pero del que no pensaba prescindir ni del más insignificante pormenor.

Guy de Bautrú estaba inconsolable. Sabía lo bastante para ver, como veía, entenebrecidos todos sus horizontes, y por ningún lado vislumbraba el más débil rayo de esperanza. No sabía ni una palabra de los proyectos de su tío.

La sagacidad del veterano había comprendido que debía dejar sólo á Guy, porque los dolores, como la alegría de la vida, se pasan pronto en la soledad. La soledad, en efecto, engendra la reflexión, y la reflexión concluye siempre por convencernos de que en este mundo no vale la pena el alegrarse ni entristecerse mucho.

Souscarriére lo había experimentado así muchas veces. ¡Cuántas vecesen África durante su vida militar, y en París cuando era joven, las injusticias de los hombres ó de la suerte, los desengaños de la amistad ó del amor, vinieron á estrellarse, como un mar de amargura, contra su corazón! Pero sabía el remedio; se daba de baja dos, tres ó más días con pretexto de una supuesta enfermedad; no veía á nadie durante ese tiempo, y volvía luego á reaparecer en escena completamente curado. Y como el tío creía firmemente que todo el mundo era como él, no es extraño que propinase á Guy el remedio por él empleado en tantas ocasiones.

El plan de Souscarriére tendía á tres objetos diferentes, 1º, imposibilitar á d'Estelán para que hiciese daño, 2º descubrir al autor desconocido de tantas desgracias, y 3º devolver su fortuna al Conde de Maugars. Además pensaba él que debía hacer algo para que la situación de Magdalena y de Guy fuese lo más soportable posible, menos mala de lo que las circunstancias querían hacerla.

Ardua era la tarea; pero esto mismo era un incentivo poderoso para un hombre que en vencer dificultades hacía consistir su orgullo. Y además, no dependía de la feliz resolución de aquel negocio la dicha de todas las personas que amaba? La empresa sería, por consiguiente, difícil, pero el premio era propercionado.

El plan concebido por Souscarriére tenía tres partes. En primer lugar, saber el resultado probable de la causa que se estaba instruyendo, interrogar al mismo d'Estelán y exigirles categóricas explicaciones. También era preciso investigar las relaciones de Prunevaux, y quién lo había presentado á la Cigarra. Por último, había que abordar á la mujer del infiel notario y obligarla, con amenazas ó como fuera, á una restitución total ó parcial.

—Hoy marcharán á París, á fin de conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla, el ex-diputado Sr. Romero Gil Sanz, el propietario de *El País*, Sr. Catena y el Sr. Millán.

Y el martes emprenderán el mismo camino otros de los invitados á la conferencia zorrillista.

—Una noticia triste ha comunicado el telégrafo á última hora. El almirante Pinzón; el heredero de tantas glorias de los primeros descubridores del Nuevo Mundo; el que llevaba un apellido ilustre, cuya más elocuente vindicación hacía no ha muchas noches en la cátedra del Ateneo el señor Cánovas, acaba de morir en su retiro de Palos de Moguer, donde había nacido.

—Anuncian varios colegas que en breve se publicará un periódico político liberal, de cuya dirección se encargará el ex-alcalde de Madrid Sr. Mellado.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

CARTAS DE EUROPA.

París, 18 de febrero de 1891.

Hemos tenido algunas horas en París á la archiduquesa Isabel, madre de la Reina Regente de España. Esperábale en la estación del Mediodía la Reina Isabel con el Rey D. Francisco, las Embajadoras y los Embajadores de España y de Austria-Hungría. Conducida en los carruajes del Palacio de Castilla asistió en el sólo día que se ha detenido en la capital de Francia, á un convite de familia, dado por la augusta abuela de Alfonso XIII, siguiendo inmediatamente después para Viena. Conocida es la abstención que la augusta madre de nuestra Soberana se ha impuesto en todo lo que se refiere á la política española, siendo su actitud altamente correcta y respetada áun por los adversarios de la Monarquía. Inútil por lo tanto añadir que en la comida del Palacio de Castilla, ni áun se permitió la archiduquesa Isabel de Hapsburgo formular juicio alguno sobre la situación de nuestra patria, donde está respetada altamente así por los conservadores como por los fusionistas; cuyos jefes la despidieron cordialísimamente con su excelsa hija y nietos, en la estación de Madrid. Pero en las intimidades de las dos abuelas de Alfonso XIII ha podido expresar, con la natural satisfacción de madre, el placer con que contempla la paz moral y material en que deja á España, y los progresos en nuestro país, hechos por la tolerancia de los partidos y la posible concordia de los espíritus. Resultado impagable cuando se contempla por qué pruebas tan difíciles está pasando Portugal y qué agitaciones entraña la crisis política y social que atraviesa Bélgica. Dos naciones, que colocada la una en nuestras fronteras, la otra en el centro de Europa, eran miradas, pocos lustros hace, con grandísima envidia por los españoles, como modelo de sabiduría política, de libertad y de templanza.

El duque de Mandas, nuestro Embajador en París, pudo ofrecer á las augustas princesas las primicias, que el telégrafo habrá anticipado también á la Habana, sobre los resultados de las elecciones senatoriales realizadas en España, el domingo 15 del actual. Completados ya con los de Cuba, Puerto Rico é Islas Canarias, dan en su conjunto, y sobre 180 senadores electivos, que constituyen la mitad de la alta Cámara, cerca de 140 conservadores y unos 40 de la oposición, casi en su mayoría, por no decir en su totalidad, fusionistas. Los cuales tendrán en el Senado cien votos sumándose los elegidos con los miembros vitalicios. Es una falanje respetabilísima y cuyo número esplica que en la nueva promoción senatorial, de nombramiento de la Corona, que el telégrafo les llevará antes que esta carta, pues se publicará el 20 en la *Gaceta Oficial* de Madrid, las oposiciones tengan escasísima representación. No es abusar del poder equilibrar así las fuerzas del elemento vitalicio y senadores por derecho propio en la Cámara de nuestros antiguos próceres, dado que la ancianidad y las enfermedades, que aquejan entre otros á nombres tan ilustres, como los de Barzanallana y Llorente, han disminuido mucho la hueste permanente del partido conservador. El elemento fusionista reclutado por las numerosas promociones que el Gabinete Sagasta realizó durante cinco años de poder, tendría hoy tales elementos en nuestro Senado que sin el notable triunfo obtenido en las elecciones últimas, el Gabinete Cánovas. Silvela, contando ya oposición tan vigorosa en el Congreso, difícilmente reuniría la mayoría en el Senado. Ahora las proporciones serán de 190 contra 110 y como los senadores se renuevan cada tres años por terceras partes, la Cámara que va á presidir el ilustre general Martínez Campos, poseerá toda la elasticidad necesaria para llenar sus funciones constitucionales.

Aunque sea invadiendo el campo de sus excelentes corresponsales de Madrid, algo he de hablar también en esta carta, de otra cuestión española que se desenvuelve en Francia; y que discute, como la prensa española, la de París. Aludo á la definitiva actitud de Ruiz Zorrilla con respecto á la amnistía, que parece indudable estar dispuesto el Gabinete Cánovas del Castillo á presentar dentro de algunas semanas á las futuras Cortes. Ruiz Zorrilla ha salido de nuestra capital para la frontera española, no como hace un mes, con el objeto de alentar tal vez la revolución en Barcelona y en Oporto, que no llegó á cuajar en Cataluña, y que fracasó en Portugal, sino á resolver, después de conferenciar con otras importantes notabilidades republicanas de España, qué cosa es más conveniente á sus intereses y aspiraciones, entre permanecer en el extranjero rechazando una amnistía que p ndría así término á todas las emigraciones, escepto la de Don Carlos, ó aceptándola, ir á

Saint Bun, renovará en 1892 la triple alianza. Pero esto puede perder todo carácter agresivo contra Francia, siendo tan sólo garantía de la paz de Europa: La prensa francesa pide con razón que, así como son conocidos todos los puntos que unen á los Imperios de Austria y Alemania, proniciándose común defensa en caso de agresión, no permanezcan secretos, los compromisos que ligan á Italia con Alemania. Al propio tiempo en Roma se sostiene la justa tesis de que la triple alianza no lleva fatalmente consigo la necesidad de una enemistad entre las dos naciones latinas y á las que tantos lazos unen, puesto que la Francia está en los mejores términos con el Austria, que forma igualmente parte de los conciertos pactados en defensa propia por la Europa central.

***

Vienen á fortalecer tales apreciaciones hechos recientes que se están produciendo en Europa. Hace un año, casi se creyó inevitable una lucha entre Austria y Rusia por la cuestión Balkánica. De seguro la rivalidad de intereses de los dos grandes imperios que se disputan el Oriente, es mucho más difícil de conciliar que la que divide á Francia é Italia en el Mediterráneo y en las costas africanas, no admitiendo parangón Constantinopla con Túnez ó Trípoli y la Turquía de Europa con Massuah y el Mar Rojo. Las razones morales son también más poderosas con respecto á los dos imperios que á las naciones latinas, pues si es verdad que la Francia napoleónica fué quien poderosamente contribuyó al engrandecimiento italiano, Austria debió á Rusia la salvación como monarquía y como nación poderosa en 1849. Pues bien, aquellas divergencias que produjeron revoluciones y lucha de influencias en Sofía y Belgrado, destronamientos y ascensiones al trono de príncipes más ó menos sujetos á sus influencias en Bulgaria y Servia, no han impedido que ahora, respondiendo á la galante visita del czarewitch á Viena, el archiduque Francisco Fernando, heredero del trono, haya ido á San Petersburgo y á Moscow, donde ha sido recibido con el más simpático afecto, y sin suscitar ninguna de las antipatías que se decían existentes entre las dos naciones. Recibido en la estación por toda la familia imperial, mientras la Czarina le colma de bondades, Alejandro III lo nombra coronel de uno de sus regimientos de dragones de la guardia. Pasa con él revistas brillantísimas, y cambia en los banquetes de los palacios de Peterhoff brindis en favor de las dos familias imperiales y de los dos imperios, con expresiones, por parte del Czar cordialísimas, hacia su padre el archiduque Carlos Luis, defensor impertubable de la alianza Austro-Rusa. Y cuando dejando la actual corte de Rusia se traslada el príncipe austriaco á la ciudad santa de los rusos, Moscow, pudiera temerse que el pueblo moscovita no secundase esta reconciliación cordial de las familias imperiales y de los dos gobiernos, los rusos dispensan por el contrario acogida cordialísima también al archiduque, que mañana será soberano del Austria-Hungría, y que ocupa en el Kremlin famoso de la antigua capital rusa, los mismos aposentos del príncipe imperial, mientras este viaja, en medio de magníficas fiestas, por las primeras ciudades de la India inglesa y del Japón, preparándose á pasar desde allí á la China.

¿Por qué esta gran mejora en las relaciones del Austria y de la Rusia, no ha de poder hacerse extensiva á las que un día unieron la Italia con la Francia?

Esta, entretanto, las estrecha cada día más con su amiga del Norte, Es un síntoma muy significativo de ello la fría acogida hecha en San Petersburgo al duque de Orleans, á fin de demostrar que ni la Rusia, ni su soberano, quieren suscitar ningún género de obstáculos á la República francesa. Yo creo que el hijo del conde de París ha estado mal inspirado al encaminar las primeras etapas de su viaje en dirección del Norte de Europa, en vez de hacerlo, como se dijo en un principio, hacia Stamboul, Persia y la antigua Babilonia; pues debía comprender que el terreno no le era favorable en San Petersburgo, habiendo quedado algo en los aires, á pesar de las negativas en contrario, de la impresión producida por la noticia verdadera ó falsa de que no había podido entrar en el ejército moscovita. Deseo creer que á las orillas del Báltico lo ha llevado el deseo de abrazar á su hermana, casada con el príncipe Valdemar de Dinamarca, y rechazo la fábula de que haya sacrificado conveniencias políticas, como sacrificó su enlace con su prima Margarita De Chartres, al deseo de seguir á una cantante ó actriz bohemia que estaba ajustada en los teatros de Rusia. Casi al propio tiempo que el czar daba esta prueba de lealtad al Elíseo, hacíasaban también en Roma las gestiones de Monseñor Freppel, obispo de Angers, hacía, cerca de la Santa Sede, para contrarestar la influencia del cardenal arzobispo de Cartago, á fin de que el episcopado francés no apoyase la República en Francia.

He aludido al principio de esta carta á la crisis política y social que atraviesa Bélgica. Un tanto calmada por la dolorosísima muerte, cada vez más sentida, del Príncipe Baldino de Flandes, vuelve á revestir caracteres agudos por la excitación del partido socialista, en favor del sufragio universal, que en los centros fabriles de la Bélgica se enlaza con la inmensa cuestión obrera y social. Al fin, en presencia de un peligro que todos los días se hacía más serio, el gabinete católico, presidido por Beraert, siguiendo las inspiraciones y sensatos consejos de conservadores tan autorizados como Nothomb y el Duque de Hureell, ha aceptado en principio la conveniencia de la reforma constitucional y el ensanche del voto electoral á todo ciudadano, que dé la menor garantía al Estado, bastando habitar una morada que pague con su trabajo ó con cualquiera otra clase de recursos. No sairá hasta el sufragio universal, que no existe ni en Inglaterra ni en Italia; pero la ley fundamental y el partido conservador, que ocupa el poder, no serán un obstáculo insuperable á progresos que están en las necesidades de nuestros tiempos. Estas necesidades imponíanse tanto más cuanto ya empieza en casi toda Europa un trabajo formidable para la manifestación obrera que en el mundo preparan los que iniciaron esta campaña en el año último, y que ahora se repetirá en el mes de las flores, destinado por los católicos al culto de María, y por los trabajadores de Europa, América y Australia, á la demostración de sus fuerzas inmensas. Este año, cayendo el primero de mayo en viernes, la demostración se prorogará al domingo tres. Ya en París como en Lile, Lyon y otros grandes centros obreros se han fijado llamamientos al pueblo, cuyo tono inspira legítimos temores á los elementos conservadores de la sociedad.

Cada día que transcurre da lugar á acerbas críticas del Príncipe de Bismarck contrala política de su sucesor el conde Caprivi; pero que van á herir directamente al Emperador, tanto en su política interior como en la extranjera. Olvidando que hace dosaños, Guillermo II, próximo á subir al trono, encarnaba, según el Gran Canciller, todas las más altas cualidades de un soberano, todo le aparece digno de censura en lo que hoy realiza, consignándolo así en los diarios que son sus órganos en la prensa alemana. Hasta ahora el joven César se había limitado á expresar el sentimiento, que es general en Europa, de que el Príncipe de Bismarck no supiese llevar con aquella dignidad que exigía lo alto de su nombradía, la desgracia que á él como á otros graides ministros ha podido imponer la voluntad más ó menos justa de sus soberanos. Pero ya la paciencia parece agotarse y es muy de temer que sigan medidas más severis, habiendo hablado Guillermo II en uno de los últimos recibimientos de corte, de que él no era de los monarcas habituados á soportar una *fronda* por parte de los altos personajes del Imperio, como la que adquirió histórica celebridad en Francia.

Un nuevo crimen de Jack, llamado el *destripador*, ha venido á producir, con la consternación de los alarmados habitantes del barrio de Whithe-Chapelle de Londres, el escándalo de la Europa, que no acierta á comprender como en el país más civilizado y en una ciudad que como Londres cuenta con una policía admirable, se han podido cometer en menos de un lustro, y por un mismo personaje, que adquiere las proporciones de un fantasma, no menos que diez asesinatos de mujeres, descuartizando sus cuerpos y circulando sobre las causas de esta serie de crímenes las leyendas más extraordinarias y fantásticas. La última de estas víctimas ha sido una joven de 25 años, llamada Nell, también de vida un tanto airada, y cuyo cadáver desgarrado, como los de sus antecesoras, encontraron los constables ingleses, caliente todavía. Tres días después la policía pudo prender á un llamado Tomás Saddler, gritando estusiasmada la prensa inglesa ser este *Jack el destripador*, y á quien una mujer de aquel barrio desventurado vió la noche del crimen disputar con una joven bien parecida, añadiéndose á esto llevar algunas señales de sangre en su traje. Pero las últimas nuevas que ha traido el telégrafo á París disminuyen mucho las esperanzas de que se haya dado realmente con el verdadero Jack ó el *hombre negro*, perpetrador de una serie de crímenes inexplicables, como tal vez no cuentan los anales de la humanidad.

Un Antiguo Diplomático.

GACETILLAS.

LA SRA. MARTÍNEZ CASADO.—A bordo del vapor-correo *Veracruz* se embarcó en la tarde del martes para Puerto-Rico, desde donde se dirigirá á Venezuela, formando parte de la compañía dramática del señor Burón, que va en el mismo buque, la insigne actriz cubana Sra. Dª Luisa Martínez Casado de Puga.

En los breves días que ha permanecido en la Habana la joven actriz, después de la provechosa temporada que, merced á su inteligente y eficaz concurso, realizó en Mérida de Yucatán su empresario el Sr. Burón, ha sido objeto de muchas y muy expresivas demostraciones de aprecio, y de proposiciones de otras empresas, que no ha podido aceptar, atendidos los compromisos contraídos. Abrigamos la esperanza de que no tardará mucho tiempo sin que vuelva á esta su querida tierra natal, cosechando en ella nuevos lauros para sus sienes.

Esas demostraciones de cariño y simpatía se han prolongado hasta el momento de abandonar la Isla, pues á bordo del correo fueron muchos de sus amigos, entre los que se contaban numerosos periodistas y escritores, á darle el adiós de despedida.

EN HONOR DE ESPADERO.—Accedemos gustosos á la inserción de las siguientes líneas:

Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—El concierto Espadero que no pudo verificarse el viernes último por haber carecido de tiempo el Sr. Cervantes para terminar el arreglo de la *Gran Tarantela furiosa* para diez planos, se efectuará la próxima semana, en el día que oportunamente tendremos el gusto de participar á usted.

Esperando se servirá Vd. hacerlo presente así en la sección de su digno cargo, nos complacemos en reiterar á Vd. el ofrecimiento de nuestra distinguida consideración.—*La Comisión.*

MATRIMONIO.—En la madrugada del 16 del pasado mes, se unieron ante los altares, en la parroquia del Santo Angel de esta ciudad, la bella y virtuosa Srita. Doña María Luisa García Menocal y Cabrera con el distinguido é ilustrado Lic. D. Andrés Segura y Cabrera, Juez Municipal de Regla. Apadrinaron la boda el padre del novio, Sr. Coronel de la plana Mayor General del Instituto de Voluntarios D. Andrés Segura y Lópiz, y la madre de la desposada, la respetable Sra. Doña Rafaela Cabrera, viuda de García Menocal; fueron testigos los señores Lic. D. Ricardo G. Menocal é Ingeniero Civil D. Arturo de los mismos apellidos.

Lucía la novia un elegante traje de brochado de seda con ricos adornos de azahares, que hacía resaltar mas su hermosura.

Terminado el acto pasaron los concurrentes á la casa de la expresada Sra. viuda de Menocal, donde fueron obsequiados con el correspondiente desayuno; retirándose después la feliz pareja á una finca cercana de campo. Que tengan los novios una eterna luna de miel.

VELADA LITERARIA.—Ante numerosa y escogida concurrencia se efectuó, en la noche del domingo, la velada literaria que oportunamente anunciamos en el acreditado colegio "San Rafael" que dirige el señor Pola. El amplio edificio estaba sencilla y elegantemente decorado. Abrió la velada el Sr. Pola manifestando que el objeto de la fiesta literaria no era otro que el de estimular á los alumnos premiados por su perseverancia en el estudio, y al desaplicado á que, émulos de las glorias de sus compañeros, les imitasen en el siguiente cursillo, con el fin de conseguir mayor número de satisfacciones para sus padres y maestros, para ellos mismos.

Se recitaron las poesías que anunciamos, por los alumnos del plantel, siendo todos justamente aplaudidos. El alumno López pronunció un discurso propio del acto y en él manifestó sus relativas disposiciones para la oratoria. La Srita. Lucía Maya dió mayor lucimiento á la velada ejecutando al piano, con inimitable maestría, el *alegrato vivo de salón* sobre motivos de *Lucía de Lammermor*, siendo obsequiada por los alumnos con preciosos bouquets.

La Srita. María Gutiérrez, cantó "La Pecadora", y tuvo que cantar de nuevo, siendo obsequiada por los estudiantes con varios presentes.

Los alumnos Fernando López, Luis V. Murias, Florentino Canales, Luis Dubié, Lorenzo Quintana, Pedro Mulkay, Juan Cacho-Negrete, Justo P. Canales, Francisco Rodríguez y Arturo Lindo desempeñaron con todo arte sus respectivos papeles en la obra de Vital Aza intitulada *Aprobados y Suspensos*, dirigida por el conocido profesor Antonio Ayala.

Terminó, por fin, la fiesta en medio del mayor orden, con el *Duo de las Paraguas* por el Sr. Jiménez y la Srita. María Gutiérrez.

Fiéstas como ésta honran al Sr. Pola, pues en ellas se deja ver el método y sistema que tan entendido profesor tiene en la enseñanza.

PAYRET.—Como cuarta función de abono ofrecerá hoy en dicho teatro la compañía de ópera italiana del Sr. Antón, *Un Ballo In Maschera*, cuyos papeles han sido distribuidos del siguiente modo:

Ricardo, conde Warwich y Gobernador de Boston, Sr. Lorenzo Abruñedo.

Renato, su secretario, Sr. Joaquín García.

Amelia, esposa de Renato y amante del conde, Sra. Amalia Kitzú.

Ulrica, Maga, Sra. Amalia Kitzú.

Oscar, paje, Sra. María Tescher.

Silvano, marinero, Sr. Gioacchino Santini.

Samuel, Tom, conspiradores, enemigos de Ricardo, Sres. Vittorio Arimondi y Natale Cervi.

Un Juez, Sr. Lodovico Benucci.

Un criado de Amelia, Sr. Adolfo Berondini.

Diputados, oficiales, guardias, hombres, mujeres, niños de ambos sexos, partidarios de Samuel y de Tom, domésticos y máscaras.

Cuerpo de baile, coros, comparsas, acompañamiento y gran banda militar.

La acción tiene lugar en Boston, á fines del siglo XVII.

En el acto último, tomarán parte en la mazurca y el galop las doce bailarinas contratadas por la Empresa.

BACHELORS BALL.—No se pudieron imaginar nunca los jóvenes iniciadores del baile de los solteros, que su idea tuviese tanto éxito. Y como todo el mundo desea saber los pormenores de la fiesta, nosotros hemos podido adquirir los siguientes, que ya ha publicado el distinguido *Conde Fabián*.

El baile se verificará el sábado 4 de abril, en el magnífico salón alto de teatro de Payret, que será adornado con la magnificencia posible. Se obsequiará con un delicado refresco á los concurrentes: los *carnets* serán encargados á Nueva-York; la orquesta de Valenzuela tocará en el pórtico: el baile será de etiqueta y no se repartirán invitaciones personales.

Todo esto hace presumir que el *Bachelors ball* será una fiesta brillante que dejará recuerdos por su originalidad.

Han ingresado en el grupo de solteros, cuyos nombres ya hemos publicado, los siguientes distinguidos caballeros: Rafael F. de Castro, General Lachambre, Luis Hernández Rubin, Eduardo Martínez Cadrana, José Estremera, Jesé Vlada Martínez, Juan M. Ferrer, Tomás Collazo, Joaquín Diago, Antonio Carrillo, Sr. Ortega, Sr. Oliva, José de Cárdenas, Juan Ignacio Echarte, Carlos Carbonell, Miguel Eduardo Pardo y Vicente Valcárcel.

Desde hoy 12, se recibirán en casa del tesorero, Sr. Marqués de Esteban, las cuotas correspondientes á cada asociado.

ALHAMBRA.—He aquí el orden de las tandas dispuestas para hoy, jueves:

A las 8: *El Estilo es el Hombre.* Baile.

A las 9: *En la Tea Brava.* Baile.

A las 10: *Niña Pancha.* Baile.

En el mismo teatro se ensaya "Un Enredo Peliagudo."

SUNTUOSO HOTEL.—Así merece calificarse el que ha establecido en Santander (España) D. Francisco Gómez, en Muelle 11 y 12. El esmeradísimo trato, la modicidad en los precios y las ventajas de salubridad, amplitud y comodidades á todo lujo, con que cuenta, le colocan entre los mejores de la Península. Los que tengan necesidad de abandonar estas playas para ir al referido puerto, estén seguríslmos del *confort* que dicha casa les proporcionará, no sólo en el servicio diario, si que también en caso de enfermedades, donde serán asistidos al igual que en el hogar de sus familiares.

Las referencias que, desinteresadamente, nos ha hecho el Sr. D. Manuel Cacicedo sobre su dilatada permanencia allí, nos mueven á prodigar al mencionado establecimiento los más satisfactorios encomios.

Los que deseen más informes pueden dirigirse al propio Sr. Cacicedo, "Teatro Albisu."

ALBISU.—Esta noche, á las ocho, se ofrecerá por la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Robillot, la obra de espectáculo *La Cruz Blanca*; á las nueve, la 199 representación del chistosísimo *Certamen Nacional*, y á las diez se abrirá de nuevo el bien montado *Colegio de Señoritas*. En las tres obras tiene papel la salerosa é infatigable Amalia Rodríguez.

Se anuncia *La Bruja* á beneficio del tenor Sr. Massanet.

HERENCIA.—*La Dinastía* de Cádiz ha publicado el suelto que á continuación reproducimos y que nos parece un *canard*:

"Se comenta mucho en la colonia española y americana de París, una noticia que desde hace días circulaba en esta capital y que ha hecho pública *L'Eclair*.

Pedidos informes á la señora duquesa de la Torre, y no habiéndolos obtenido todavía de esa señora, el corresponsal de *El Imparcial* se limita á reproducir lo que dice el periódico citado.

La mariscala Serrano, escribe, obtiene una fortuna inesperada. Se la ha comunicado la noticia de haberse descubierto un tesoro depositado en el Banco de Inglaterra por un abuelo de esa dama.

Parece ser que éste enterró primeramente la suma en un jardín de su propiedad, próximo á Londres, en presencia de dos esclavos que desaparecieron luego.

El descubrimiento valdrá á la duquesa cuatrocientas mil libras esterlinas, unos cuarenta millones de reales.

La condesa Rocalthness, que también es nieta del hacendado cubano que depositó el tesoro, heredará igual cantidad que la duquesa.

La suma total descubierta se eleva á tres millones cuatrocientas mil libras."

VACUNA.—Se administra hoy, jueves, en la sacristía del Monserrate, de 10 á 11, y en la Real Casa de Beneficencia, de 12 á 1.

A QUIENES INTERESE.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia un anuncio, que se inserta en la sección correspondiente, relativo á la venta de un coche en buen estado y de un caballo criollo. Ambas cosas se realizan á precios módicos.

OBRAS DE TEXTO.—En la librería especial pedagógica "Minerva", Muralla 64, se ha puesto á la venta una "Colección Novísima de Tablas de Aritmética", por Don Victorio R. Ventura, y una "Cartilla Moderna", por D. Anselmo Alarcia y el citado Ventura. Ambos cuadernos se recomiendan por su claridad en el método y sencillez en las explicaciones. Mil gracias por los ejemplares de los mismos con que se nos ha obsequiado.

HISTORIADOR.—El emperador Guillermo ha resuelto ahora ser historiador.

En compañía de su antiguo maestro Hinzpeter, piensa escribir una obra histórica en dos tomos, narrando la vida y hechos de su abuelo Guillermo I.

De esta historia no se tirarán más que 100 ejemplares, destinados á los soberanos de Europa y los más encumbrados personajes de Alemania.

POR TRES RAZONES.—Un amigo ofreció á Gedeón una copa de Jerez.

—Gracias—contestó éste; pero me ha de permitir usted que no la beba. En primer lugar, porque es demasiado temprano para beber; además, no me gusta el Jerez, y, por último, porque he tomado ya cuatro copas.

TRABAJOS LIPOGRÁFICOS.—Muchos de nuestros lectores saben que el establecimiento de lipografía que posee en esta capital el antiguo y bien querido industrial Sr. D. Manuel García de la Uz es, por decirlo así, complemento del grandioso que posee en Gijón el mismo señor, consagrado principalmente á trabajos para esta Isla. Si la litografía del Sr. García de la Uz honra á esta capital y puede sostener competencia con las mejores y más acreditadas, no menos honra á la industria y el arte en España la que posée en la villa arriba citada. A propósito de ella, hojeando uno de los últimos números de *El Carbayón* de Oviedo, hemos leído lo siguiente, que nos complacemos en reproducir:

"Hemos tenido ocasión de visitar la litografía que en Gijón dirigen los Sres. Manuel García y Cª, sucesores de Moré, de la cual forma parte.

Es verdaderamente lamentable que un establecimiento de la importancia que tiene el que nos ocupa, no sea conocido por los naturales de esta provincia, y sobre todo por aquellas sociedades comerciales é industriales, que para la presentación de sus productos y para el anuncio de los artículos de su comercio necesitan hacer uso de la litografía y de la cromo-litografía y de todos cuantos trabajos de ella se derivan.

Cuenta con más de 20 dibujantes y algunos de ellos de reconocidísimos méritos, y sus trabajos son en la inmensa mayoría para las diferentes fábricas de tabacos de la Isla de Cuba.

Ahora se ocupan en terminar un cuadro alegórico con los retratos de las víctimas de su arrojo, en la Habana, en el mes de mayo último. Es un trabajo que honra el establecimiento y que al verle nadie pondrá en duda lo que decimos.

Recomendamos con eficacia á todos aquellos que necesiten hacer uso de trabajos litográficos, en competencia con los mejores del extranjero, visiten el establecimiento de los Sres. Manuel García y Cª, en Gijón, seguros de que no han de quedar descontentos."

POLICÍA.—El dueño de los kioscos situados en la calle de Dragones, esquina á Egido y Zulueta, respectivamente, participó al celador del barrio de Marte, que dichos kioscos habían sido violentados, faltándole de uno de ellos dos cajas de tabacos, ignorándose quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

—A las siete menos cuarto de la noche del martes, fué curado por primera vez en la Casa de Socorro de la tercera demarcación, el moreno Ricardo D. Delmonte, el cual, al transitar por la calle de San Nicolás, esquina á Gloria, fué herido levemente en la región escapular izquierda, por un individuo desconocido.

—Dos individuos blancos pidieron auxilio á la policía para detener á un pardo que momentos antes había arrebatado á un menor dos cartas que iba á depositar en el buzón del correo. Detenido dicho pardo, se le ocuparon las cartas de referencia, ocultas debajo del pantalón, en la cintura, y cuyas cartas iban dirigidas á D. Paulino Gutiérrez para entregar á Dª Candelaria Teller, en Cayo-Hueso. El detenido fué conducido ante el Sr. Juez de guardia.

—En Jesús del Monte fué detenido un pardo que intentó herir con un cuchillo de punta á D. Enrique Rey, en los momentos en que éste salía de su morada, calle de Santos Suárez. El citado pardo había salido aquel mismo día de la Cárcel, donde acababa de extinguir una condena por faltas á la fuerza armada.

Se dice diariamente que el sulfato de quinina se reemplaza con un nuevo producto más activo y menos caro, y los químicos afirman que, en breve, prepararán la quinina artificialmente. Deseando se realice tan importante progreso, los médicos y los enfermos saben que el mejor sulfato de quinina es el de *Pelletier* ó de las Tres Marcas, y que esta quinina, encerrada en una pequeña cápsula que lleva como garantía el nombre de Pelletier, es el tónico, febrífugo y antineurálgico más poderoso de cuántos se conocen. Muchos medicamentos preconizados contra la gota y el reumatismo, deben sólo su efecacia á la presencia de la quinina.

Lo natural en esta estación son las diarreas, los cólicos, la colerina, que deben remediarse en el acto, tomando la CREMA DE BISMUTO DE GRIMAULT Y Cª tan popular para cortarlas en brevísimos momentos, como lo saben todas los que la han empleado.

El primer inventor de la pepsina en Francia había persuadido á los médicos que no podía conservarse pura sino se le asociaba el almidón, y durante largos años los enfermos han absorvido cantidades enormes de esa mezcla. Hoy día, merced á los trabajos de M. Chapoteaut, se posee la *pepsina pura* dialisada y encerrada en pequeñas perlas, cinco veces más activas que las mejores pepsinas de las farmacopeas; tamadas después de la comida aseguran la digestión de los alimentos y suprimen la soñolencia, los dolores de cabeza, jaquecas, gases é hinchazón del vientre.

¿QUEREIS REPONEROS DEL CANSancio y del calor, realizando uno de los mayores placeres de los sueños orientales? Tomad un baño perfumado con una botella de Agua Florida de Murga y Lanman. Nada mejor que esta exquisita preparación para fortificar los nervios y para comunicar frescura, elasticidad y vigor tanto al cuerpo como al espíritu. 30

Sección de interés personal.

¿Quién no se casa?

Desde $100 billetes se hacen elegantísimos vestidos para novias; con velo, género, azahares y guantes.

Se acaba de recibir un espléndido surtido de moarés brochados, gasas, rasos, guarniciones de gasas bordadas, pasamanerías, tules con canutillos y siempre las últimas novedades, se reciben directamente de Europa en camisones, sayas, ropones, matinées, pañuelos, etc., y vende sin competencia posible.

LA FASHIONABLE, 92 OBISPO.
C n. 309 P 1 Mz

CONVIENE A TODOS. LA ACACIA, Joyería predilecta para regalos.

10 POR 100 DESCUENTO DURANTE EL MES DE MARZO.

EN BIEN DE LAS FAMILIAS QUE NECESITEN HACER ALGUN PRESENTE

EL DIA DE SAN JOSE Y VIERNES DE DOLORES,

hemos determinado hacer un DIEZ POR CIENTO de descuento en el GRAN SURTIDO DE PRENDERIA y ARTICULOS DE ARTE que acabamos de recibir EXPROFESO, para corresponder de esa manera á la decidida protección que el público dispensa á nuestra casa.

LA ACACIA, SAN RAFAEL, NUM. 12. M. CORES Y HNO. C 395 15-4

DISENTERIA vulgo pujos de sangre y sin sangre, diarreas flemosas y toda irritación intestinal, se cura con las PILDORAS ANTIDISENTERICAS de HERNANDEZ: generalmente basta una caja para curar tan peligroso mal y son tan eficaces é inofensivas que las recomendamos como el mejor remedio conocido. De venta en todas las boticas. Depósito, botica Santa Ana, Riela n. 68, frente al *Diario de la Marina*.
2400 P 15-26F

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Sección de Instrucción.

SECRETARIA.

El lunes día 2 de marzo próximo, la *Academia de enseñanza gratuita* que sostiene este Instituto, reanudará sus tareas escolares, interrumpidas á consecuencia de la mudanza al nuevo local.

Las asignaturas que constituyen el plan de la *Academia*, son las siguientes.

Lectura y Escritura.
Gramática Castellana
Aritmética elemental.
Aritmética superior.
Aritcaótica Mercantil.
Teneduría de Libros.
Geografía Universal.
Historia de España.
Dibujo Lineal.
Idioma Francés.
Idioma Inglés.

Todos los que deséen matricularse acudirán al local de la *Escuela* los lunes, miércoles y viernes, de siete y media á ocho y media de la noche.

Todas las clases son de lección diaria, y continuarán á las mismas horas de seis y media á nueve y media de la noche.

Lo que por disposición del Sr. Presidente se publica para general conocimiento.

Habana, 25 de febrero de 1891.—El Secretario, *Alberto Fonte.*
G P 15-27

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 12 DE MARZO.

El Circular está en la T. O. de San Francisco.

San Gregorio, Magno, papa, y santa Sancha, virgen.

San Gregorio, papa, en Roma, doctor insigne de la Iglesia, el cual por las cosas memorables que hizo, y por haber convertido los ingleses á la fe de Jesucristo, es llamado el Magno, y el Apóstol de Inglaterra. Todo el universo rinde solemne culto á San Gregorio.

FIESTAS EL VIERNES.

MISAS SOLEMNES.—En la catedral la de Tercia, á las ocho y en las demás iglesias las de costumbre

CORTE DE MARIA.—Día 12.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar en su iglesia.

NOVENAS
á la Stma. Virgen de los Dolores y á N. P. San José, en la iglesia de San Felipe Neri.

La de N. P. San José dará principio el martes 10, á las ocho de la mañana: se cantarán los gozos.

La de los Dolores dará principio el miércoles, á las ocho y media.
2882 2-11

PARROQUIA DE MONSERRATE.

Novenas á San José y á Ntra. Sra de los Dolores.

Continúan en la indicada parroquia, la primera á las ocho y la segunda á las ocho y media.

La Comunión general será el 19 á las siete y media de su mañana.

El Sr. Cura Párroco en unión de las Camareras convidan á los cultos expresados.—Manuela Haro de Haro.—Asunción Mendive de Veyra.
2390 4-11

SOLEMNES CULTOS
en la iglesia de las Teresas.

El miércoles al anochecer dará principio la novena en honor del Glorioso Patriarca San José, del modo siguiente: Santo Rosario, novena, cánticos, sermón y despedida; los sermones están á cargo de dos Padres Carmelitas, Fr. José y Virgilio. 2365 3-11

IGLESIA DE Ntra. Sra. de la Merced

El próximo miércoles 11 del corriente dará principio el novenario de ejercicios espirituales en honor de Nuestra Señora de los Dolores, con misa cantada á las ocho de la mañana y á continuación el rezo de la novena. Por la tarde á las seis y media se rezará el santo rosario y la novena y á continuación una plática espiritual desde el presbiterio; seguirá después la salve y letanía y luego el sermón, concluyendo con la bendición de la Vera-Cruz.

Todos estos ejercicios continuarán hasta el día 19 en la misma forma.

El día 20, viernes de Dolores, será la comunión general empezando la misa á las siete y por la tarde á las seis y media, habrá rosario y sermón y lo mismo el sábado 21.

El Domingo de Ramos á las ocho de la mañana comenzarán los divinos oficios, y por la tarde, á las cinco y media tendrá lugar la solemne fiesta á Ntra. Señora de los Dolores; cantándose el "Stabat Mater" de Rossini á gran orquesta, sermón alusivo al acto y concluyendo con algunos versos del salmo "Miserere."

Se suplica la asistencia á tan piadosos actos.
2762 8-7

R. I. P.

El viernes 13 del corriente, de siete á ocho de la mañana, se dirán en la iglesia de San Felipe las misas del alma por el eterno descanso de la que fué en vida

Dª María Jacoba Tesillo de Casanova.

Su esposo, hija política, nietos y demás personas de amistad, invitan á sus parientes y amigos concurran á este religioso acto; favor que agradecerán.

Habana, marzo 12 de 1891.

2942 1-12

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Habana, marzo 10 de 1890.—El Administrador, *Guillermo de Arro.*

	Cabezas.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precio en los establos.
Carneros	15	316			
Bueyes y vacas	109	42.675			
Terneras y novillos	38				
Toros y novillos	169				
Jóvenes					
Kilos					
Carne fresca	74	89	3974	417	8
Carne salada	89				
Total	33				
Carne fresca	128	Carne de 70 á 75 cts. kil.	Manteca... á 65 cts. kil.	Manta... á 0-65 id.	Cueros... á 65 id.
Carne salada			Masa... 0-65 id.	Cueros... á 80 id.	
Total					

Precios para las escalas.

Carne con huesos	0-50 kil	Masa limpia	0-80 kil
Filete	0-60 id.	Filete	1-36 id.
Carne con huesos	0-70 id.	Carne con huesos	0-70 id.
Masa limpia	0-80 id.	Masa limpia	0-80 id.
Filete	1-00 id.	Filete	1-36 id.
Carne con huesos	0-65 id.	Carne con huesos	0-65 id.
Masa limpia	1-00 id.	Masa limpia	1-00 id.
Filete	1-50 id.	Filete	1-50 id.
Carne con huesos	0-90 id.	Carne con huesos	0-90 id.

COMUNICADOS.

ASOCIACION de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

El domingo 15 del corriente se pondrá en la escena del teatro de Payret la ópera GIOCONDA, grátis para los señores asociados.

Al igual que en las funciones anteriores, se reservarán para las señoras las seis primeras filas de lunetas, no pudiendo por lo tanto ocupar otras que no sean las destinadas para ellas.

Se recuerda á los señores asociados, que la comisión sólo permitirá el acceso á los que presenten el recibo del mes actual. Las puertas se abrirán á las siete y media y la función dará comienzo á las ocho. Los palcos se cotizarán el sábado 14 á las ocho de la noche, en los salones del Centro.

Habana, marzo 11 de 1891.—El Secretario, *E. Escotto.*
2891 5d-11 2a-12

EL PASO. Marzo 10.

SORTEO SEMANAL.

29330	5.000
6003	1,200
37056	700
Terminales en 30	4
Terminales en 03	3
Terminales en 56	2

La lista oficial llegará el día 16.

MADRID. Marzo 17.

$ 10	160,000
$ 5	80,000
$ 1	16,000

LOUISIANA. Marzo 17.

$ 20	300,000
$ 10	150,000
$ 5	75,000
$ 2	30,000
$ 1	15,000

EL PASO Marzo 17.

SORTEO SEMANAL.

50 centavos	$5,000
25 centavos	$2,500

Manuel Gutiérrez.
GALIANO 126.
C 369 5a-11 2d-12

CENTRO ASTURIANO.

SECRETARIA.

Autorizada la Comisión de Intereses Materiales para dar comienzo á los trabajos de reformas en el edificio propiedad del Centro, se avisa por este medio á todos los herreros y fundidores que deseen hacer frente á la subasta, para el suministro de barras y planchuelas con que se ha de encadenar el edificio, á fin de que, con la anticipación debida, puedan informarse del pliego de condiciones á que habrán de sujetarse en sus proposiciones.

El pliego de condiciones que se cita, estará de manifiesto durante las horas hábiles de Secretaría, y la entrega de estos, se hará momentos antes de abrirse la subasta, al Presidente de la Comisión.

El domingo 15 del corriente y á las siete y media de la noche, deberá celebrarse la subasta.

Habana, 7 de marzo de 1891.—El Secretario, Francisco F. Sta. Eulalia.
C 352 7d-8 3a 9

CENTRO ASTURIANO.

Secretaría.

Autorizada la Comisión de intereses Materiales para dar comienzo á los trabajos de reforma en el edificio propiedad del Centro, se avisa por este medio á todos los herreros y fundidores que deseen hacer frente á la subasta para la construcción de bajantes de hierro fundido, en sustitución de los actuales de barro, á fin de que, puedan enterarse del pliego de condiciones á que habrán de sujetar sus proposiciones.

Regirá el mismo orden que en la anterior, y la subasta se celebrará media hora después que la primera.

Habana, 7 de marzo de 1891.—El Secretario, Francisco F. Sta. Eulalia.
C 353 7d-8 3a-9

CENTRO ASTURIANO.

SECRETARIA.

Autorizada la Comisión de Intereses Materiales para dar comienzo á los trabajos de reformas en el edificio propiedad del Centro, se avisa por este medio á todos los herreros y fundidores que deseen hacer frente á la subasta de columnas de hierro para el salón principal del edificio. Regirá el mismo orden de las anteriores, con la circunstancia de tener que sujetarse para este trabajo, al modelo de columna que acompaña al pliego.

La subasta de este trabajo se efectuará media hora después de terminada la segunda.

Habana, 7 de marzo de 1891.—El Secretario, Francisco F. Sta Eulalia.
C 534 7d-8 3a-9

MADRID. Marzo 7.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
199	1000	10498	500
2024	1000	10499	500
3115	1000	10500	500
6875	1750	11011	1000
6876	80000	11406	1000
6877	1750	13096	5000
8094	1000	17405	4500
9022	1000	17406	250000
9080	1000	17407	4500
10480	3500	17471	500
10481	125000	17472	500
10482	3500	17473	500
10491	500	17474	500
10492	500	17475	500
10493	500	17476	500
10494	500	17477	500
10495	500	17478	500
10496	500	17479	500
10497	500	17480	500

Se pagan
San Rafael n. 1,

CURA DE

LAS QUEBRADURAS

A $17 los curativos anatómicos simples.

Por esta cantidad se enseña su construcción y aplicación, es útil á los dentistas y oficinas de farmacia; este beneficio durará hasta el 30 de marzo, por retirarme á Europa. Luz 71. J. Gros. 2326 15-27F

A. Heydrich y Cia.

FABRICANTES DE JARCIA.

SALUD NS. 164, 166, 168 Y 170.

APARTADO 121.

HABANA.

Unico agente para la venta en toda la Isla el Sr. Emilio Heydrich, Cuba 63.

Se compra henequén desfibrado en todas cantidades, pagando al contado, y se facilitan desfibradoras cuando haya mucha cantidad.

C 1917 161-17D

EXCUSADOS INODOROS.

LOS MEJORES Y MAS BARATOS SE VENDE EN AGUIAR 49 ASI COMO BAÑADERAS, LAVABOS Y Otros muebles higiénicos. ARAÑAS Y LAMPARAS.

E. M. MASINO

C622alt 12-15F

TRENES DE LETRINAS.

EL POLVORIN, TREN DE LETRINAS A $9 Carreta. Recibe órdenes: Obrapía y Compostela, bodega; Sol y Compostela, puesto de frutas; Curazao y Luz; San Miguel y San Nicolás, bodega; Aguila y Animas; Campanario y Animas y en casa de su dueño Salud 172. 2311 9-3

SOLICITUDES.

AVISO A DON BARTOLOME CARBONELL que pasé á recoger unos documentos que dejé pignorados hace nueve meses, y en caso de no hacerlo se procederá á su venta, según documento que tiene otorgado; habiéndose tomado las debidas precauciones para que no sean expedidos nuevos duplicados. Habana, 11 de marzo de 1891.—*Mr. Forts.*
2634 4-12

PROFESOR.—UNO DE PRIMERA ENSEñanza ofrece sus servicios á los padres de familia para pasar al campo, tiene buenas costumbres y buenos informes. Peñalver 56, impondrán.
2935 4-12

SE SOLICITAN DOS BUENAS COSTURERAS de máquina; una y otra para ojalar. Se pagan por piezas. En la misma se vende un escaparate en $60. Calle de Dragones número 37, altos.
2948 4-12

A LOS PROPIETARIOS.

Un matrimonio joven, peninsular, se haría cargo de una ciudadela, casa de vecindad ó portería, por una corta retribución y habitación franca en el destino. Tiene buena instrucción; es de moralidad y carácter; es muy amable para el trato; presenta buenas referencias y garantía para el manejo de intereses. Por escrito ó personal, dirigirse á D. J. C., Enna n. 1, habitación n. 9. (Plaza de Armas.)
2877 4-12

SE SOLICITA

un criado de mano de 14 á 18 años, que tenga buenas referencias. Cerro 519. Sueldo $17. 2947 4-12

DESEA COLOCARSE

en casa de familia decente, una general lavandera: tiene buenas referencias. O'Reilly 57, impondrán.
2970 4-12

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA dama de llaves ó para el servicio de una señora sola y para ayudar á coser. Perseverancia 34 B.
2962 4-12

DESEA COLOCARSE

de cocinero ó ayudante de cocina un muchacho de 15 años. Consulado 25 informarán. 2955 4-12

SE SOLICITA

una general cortadora y costurera para una casa particular. Calle de Concordia n. 5. 2934 4-12

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, dulcero y repostero, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: cocina á la española, criolla, francesa é inglesa: informan Villegas 107, fratería.
2938 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular recién llegada de criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: calle de Jesús María n. 95, impondrán.
2936 4-12

SE SOLICITA

una buena criada de mano que sepa algo de costura y tenga quien responda por ella, que sea blanca. Obispo 42. 2937 4-12

DESEA COLOCARSE PARA SERVIR DE criada, sabiendo bien sus obligaciones, una joven de 26 años española, habita calle del Inquisidor n. 54, donde darán antecedentes de ella. 2926 4-12

SE SOLICITA

una buena criada de mano que sepa coser en máquina, con buenas referencias, en Obrapía 31, altos.
2939 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de cocinera en casa decente: tiene quien la garantice: darán razón calle de Tenerife 22.
2946 4-12

SE SOLICITA

un cocinero que pueda ir de temporada al campo y que tenga buenas recomendaciones de donde ha estado colocado. Amistad 34. 2953 4-12

UN BUEN CRIADO DE MANO SE SOLICIta blanco ó de color, que sepa su oficio y que deberá acreditar con las referencias de su última colocación. Luz número 6 impondrán.
2952 4-12

UN MATRIMONIO SIN HIJOS SOLICITAN colocarse: ella de criada de mano, cosa fina é niñera y entiende de costura á mano y él de cocinero, criado de mano, portero, sereno, guarda-candelas de ingenio; no hay inconveniente en ir al campo: informarán Corrales 226. 2968 4-12

OJO, QUE CONVIENE A TODOS.—Tenemos 2 crianderas con buena y abundante leche, cocineros, criadas, cocineras, porteros, criados, cocheros, dependientes de establecimientos, todos con buenas referencias y se necesita un cocinero de hotel, los señores dueños pidan á M. Valiña y Cª. Aguiar 75, accesoria. 2969 4-11

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para manejar un niño con los que es cariñosa ó bien para acompañar á una señora: tiene personas que la garanticen: impondrán Desamparados 70. 2918 4-11

UN SEÑOR RECIEN LLEGADO, INTELIgente y con práctica en droguerías y farmacias, desea colocarse bien sea en la Habana ú otro punto de la Isla ó bien otra ocupación aunque no sea del ramo: dirigirse á los Sres. Lobé y Torralbas, botica La Central. 2887 4-11

CRIADO

Se desea uno blanco de edad. O'Reilly 66, Colchonería. 2866 4-11

Casa de salud La Integridad Nacional

Se solicitan sirvientes y enfermeros.
2900 4-11

UNA PARDITA, MORENA O BLANCA DE 12 á 14 años para ayudar á la limpieza de una casa, muy corta familia: se le enseñará, difundole ropa, calzado y algún sueldo; se le paga lo que merezca como criada de mano. O'Reilly 29, al lado de la sombrerería. 2874 4-11

SE SOLICITA

un camarero que sepa su obligación y tenga quien lo recomiende. Egido 7. 2896 4-11

SE SOLICITA

un cocinero blanco para el campo: de ocho á doce del día botica de Tremoleda, Belascoaín 19, esquina á Virtudes. 2892 4-11

SE SOLICITA

una criada de mano, de color, que tenga buenas referencias. Habana 132. 2895 4-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA Á leche entera ó á media leche, de cinco meses de parida, sana, robusta y con abundante leche; darán informes los que quieran: natural de Canarias: calle del Hospital número 46 darán razón.
2887 4-11

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO Blanca, de mediana edad, que entienda de costura y un muchacho de doce á catorce años, ambos con personas que respondan de su conducta. Manrique 117, de las nueve de la mañana en adelante.
2885 4-11

DESEA COLOCARSE UNA PARDA EXCEIente costurera en una casa particular: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Monserrate 43 informarán.
2878 4-11

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHAdora desea colocarse en casa particular. Habana n. 24 informarán. 2884 4-11

UNA COCINERA

se solicita en O'Reilly 93.
2899 4-11

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE CRIAdo de mano ó camarero que haga viajes para fuera de la Isla ó otro cualquier punto que sea: tiene personas que respondan por su conducta: informarán Chacón n. 34. 2882 4-11

UN MUCHACHO

como de diez años, se solicita, pagándole sueldo. Calle de la Salud número 23, librería.
2923 4-11

COCINERA.

Se necesita una peninsular. O'Reilly número 7.
2888 4-11

DESEA COLOCARSE

á leche entera una parda de veinte días de parida. San Nicolás n. 103, altos, de doce á tres informarán.
2876 4-11

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano ó de niñera de niños chicos: gana de 25 á $30. Tiene personas que la recomienden. Manrique número 125, entre Reina y Salud.
2879 4-11

SE SOLICITA

una cocinera peninsular, que sea asada y de honradez. San Miguel n. 89, y que duerma en el acomodo.
2880 4-11

SE SOLICITA UN MUCHACHO RECIEN lle-gado, que sea dócil y con recomendaciones, para una colocacion estable, de criado de mano. Se le dará sueldo, mantenido, repa limpia y buen trato. Calle de los Oficios número 74 informarán.
2869 4-11

CRISTO N. 29,

se solicita una criada de mano que sepa su obligación, de no ser así que no se presente. 2924 4-11

Desea colocarse

un cocinero peninsular; darán razón Dragones número 66. 2919 4-11

SE SOLICITA

una criada de mano. San Ignacio n. 122.
2868 4-11

SE SOLICITA

un criado blanco para servir á la mano, de mediana edad y que tenga quien le recomiende. San Miguel 91, de 10 á 12 y de 5 á 7. 2904 5-11

SE SOLICITA

una buena cocinera ó cocinero y una buena criada de mano, que presenten buenos informes. Neptuno 118.
2903 4-11

SE SOLICITA

un excelente cocinero que sea ligero en su trabajo y tenga quien lo recomiende, principalmente de las casas en que hubiese trabajado: informarán Cuba 129.
2906 4-11

DOS CRIADAS

se solicitan una cocinera y una criada de mano, poco trabajo. Escobar 41, bajos. C 368 4-11

SE SOLICITA

un muchacho de 14 á 15 años de edad para ayudante de cocina y que tenga quien responda por su conducta: informarán Paula, esquina á Damas, bodega.
2864 4-11

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular sumamente aseado y con personas que lo garanticen, bien sea en establecimiento ó casa particular: informan Bernaza n. 18. 2808 4-11

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de mediana edad, ó bien para cuidar á una persona sola ó acompañar á una familia á viajar; tiene quien la recomiende: impondrán Neptuno esquina á Prado, frutería La Piña: en el Tío Vivo, parque Central. 2815 4-10

NUEVA AGENCIA DE COLOCACIONES.—Se necesitan criados y criadas de toda clase de servicios, tengo criadas, manejadoras y crianderas con personas que respondan de su conducta: los señores dueños que necesiten serán servidos con toda puntualidad; en la misma compran y venden toda clase de sacos: Lamparilla 87½. 2824 4-10

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de primera, dos manejadoras de la misma familia y desea colocación un portero hortelano ó escribiente para hacerse cargo de lo que necesite la casa, todos son jóvenes y prefirieran colocarse juntos por un módico sueldo: tienen quien los garanticen. Cerro 624. 2833 4-10

Una buena cocinera

con buenas referencias, se solicita en Obrapía 31, altos. 2810 4-10

SE SOLICITA

una criada blanca que sepa coser para una colocación muy buena, ha de tener personas que la recomienden: informan Obispo 16 de 12 á 2.
2839 4-10

SE SOLICITA

una mujer blanca para asistir y cuidar á una Sra. de edad que vive con su familia. Se le abona 17 pesos y ropa limpia. También se desea una criada de mano de color que sepa coser: Campanario 38. 2838 4-10

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE Mano blanca para el servicio de un matrimonio, que sea de mediana edad y tenga buenas referencias, Monte 121, altos. 2823 4-10

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A leche entera, de ocho meses de parida: tiene personas que respondan de su conducta y recomendaciones, es cariñosa para los niños: informarán Obrapía 23, Habana. 2851 4-10

Desea colocarse

una general lavandera y planchadora. Tejadillo 14.
2857 4-10

DESEAN COLOCARSE DOS SEÑORAS JOVenes, peninsulares, recien llegadas de la Península de crianderas á leche entera y con la abundancia necesaria, como también adornadas de buenas condiciones, de las cuales darán razón en la fonda de la Dominica, calle de San Pedro n. 12.
2854 4-10

UNA REGULAR LAVANDERA DESEA ENcontrar ropa de fonda ó barbería Aguila y Virtudes, accesoria de la bodega.
2855 4-10

EN GALIANO 19

se solicita una criada de mano. 2828 4-10

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD solicita colocarse en casas particulares, ya para la Habana ó fuera de ella: tiene personas que informen de su buena conducta. Aguacate número 2, entrada por Monserrate: en la misma hay que se coloca para criada de mano ó costurera y con personas que abonen por ella. 2818 4-10

Criandera

Una peninsular á leche entera con 45 días de parida desea colocarse. Concordia 142 darán razón.
2827 4-10

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de cocinera en casa particular; es muy inteligente y con personas que abonen por su conducta. San Ignacio esquina á Acosta zapatería.
2817 4-10

SE SOLICITA

una cocinera blanca ó de color para una familia, que sea formal y sepa cumplir con su obligación. Trocadero 61. 2816 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular excelente manejadora de niños y muy cariñosa con ellos ó bien de criada de mano, prefiriendo lo primero; tiene personas que la recomienden: impondrán Corrales 71. 2814 4-10

SE SOLICITA

un criado de mano en Manrique esquina á Maloja, bodega. Sueldo $20 blen. 2812 4-10

UN COCINERO PENINSULAR ASEADO Y trabajador desea colocarse, bien sea en establecimiento ó casa particular: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que lo recomienden. Monserrate 131 informarán. 2811 4-10

UNA SEÑORA DE BUENA MORALIDAD que sabe su obligación desea encontrar una casa respetable para el servicio de una señora sola ó señorita, para el arreglo de habitaciones, sabe coser bien tiene personas que respondan por su conducta y honradez; O-Reilly, peluquería La Modesta, n. 100, entre Bernaza y Villegas. 2821 4-10

Un peninsular

solicita colocación de criado de mano ó de portero, tiene personas que abonen por su conducta: Reina esquina á Escobar, carbonería, bien sea en la Habana ó fuera de ella. 2822 4-10

Se desea tomar un piso alto,

independiente, que sea decente, como para una familia regular. Se dan buenas garantías. Tomen informes: calle del Obispo número 51.
2819 8-10

Se solicita

un general cocinero en Blanco n. 33
2845 4-10

SE DESEA COLOCAR UNA CRIADA BLANca en una casa particular, para criada de mano, sabe cumplir con su obligación, lo mismo para la temporada como para viajar: calzada de Jesús del Monte n. 20 darán razón, 2810 4-10

Una señora extranjera

desea colocarse de criada de mano en una casa decente sin niños: darán razón Aguila 99.
2843 4-10

De seis á seis.

Una muchacha desea colocarse para coser á máquina ó á mano, bien sea particular ó tren de modista: impondrán Manrique 154. 2844 4-10

Desea colocarse

un portero de mediana edad, honrado y que sabe cumplir con su obligación, teniendo personas que respondan por él: Bernaza 18 impondrán.
2841 4-10

Se desea colocar

una parda de buena moralidad y costumbre para criada de mano ó manejar niños: Suárez 5.
2837 4-10

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR para ayudar á los quehaceres de una corta familia: ha de dormir en el acomodo: sueldo, $15 billetes y ropa limpia. Revillagigedo número 76, entre Misión y Esperanza. 2862 4-10

SE NECESITAN

cuatro hombres que sepan arar, para Colón; sueldo 20 oro y mantenidos. Aguacate n. 54, Alvarez y Muñoz.
2848 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA acompañar una señora ó señorita, repaso de la ropa, coser, bordar y marcas: no tiene inconveniente en salir con ella á la calle ó viajar á cualquier punto: sueldo menor, $35 billetes: tiene buenas referencias: también puede hacerse cargo de la enseñanza de una niña en las primeras letras y las labores propias de su sexo. Impondrán Zulueta número 3.
2858 4-10

DESEA COLOCARSE

un portero en una casa particular: tiene personas que garanticen su conducta. Compostela número 60.
2852 4-10

PARA EL SERVICIO DOMESTICO SE SOLIcita una criada en Reina 19, locería LA TINAJA: se prefiere que sea peninsular, de buena conducta.
2779 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, aseada y de toda confianza en casa particular ó establecimiento: tiene personas que la recomienden. Picota n. 23 informarán.
2798 4-8

SE SOLICITA UNA MUJER FORMAL DE mediana edad, que entienda el servicio de niños y limpieza de los cuartos. Se le da buen sueldo: calle del Prado n. 45. 2791 4-8

Casas de comercio.

Desea colocarse un dependiente para llevar la correspondencia en inglés, francés, alemán y español. Entiende la teneduría de libros y tiene buenas referencias. Dirigir las señas: I. E. H., Diario.
2783 4-8

8 POR CIENTO AL AÑO

$80,000

Se dan con hipoteca hasta en partidas ó se compran varias casas en buenos puntos; Monte 503, ferretería La Granja, Sr. Conejo. 2780 4-8

Se desea colocar

una criandera recién llegada de la Península, á leche entera, es sana y robusta; informarán en los Cuatro Caminos, fonda La 1ª de Cristina.
2784 4-8

Se solicita

una señora blanca para el cuidado y asistencia de un enfermo por la noche; conviniendo que haya sido enfermera; darán razón San Ignacio 29.
2787 4-8

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera peninsular, aseada y de mediana edad, en casa particular ó de comercio, lo mismo que para acompañar á una familia á Europa, no se marea, pues ha servido de camarera: tiene las mejores referencias; Mercaderes, 45, altos, cuarto n. 19; informarán.
2777 4-8

PARA MAYORDOMO, CARPETERO DE UNA casa de comercio, hotel ó restaurant, se ofrece un joven peninsular recién llegado del campo, con práctica de contabilidad y buenos caracteres de letra; no tiene pretensiones y tiene quien lo recomiende; dirigirse por correo á D. Manuel Montoya, Lamparilla núm. 84, piso 2º 2780 4-8

SE SOLICITA

una lavandera para familia; impondrán Figuras 39.
2802 4-8

SE SOLICITA

un buen criado de mano, prefiriéndose blanco. Amargura 49. 2799 4-8

A LOS SRES. HACENDADOS.

Un mecánico y maestro de azúcar, con muchos años de práctica; solicita la dirección en la fábrica de un Central de importancia, garantizando sus resultados; ha instalado hornos de quemar bagazo verde, y sobre éstos puede dar informes interesantes al que lo desee dirigiéndose á J. P. Sala, Obrapía 19½. 2804 6-8

Se solicita

un piloto práctico de toda la costa, informarán á bordo del bergantín MARIA TERESA, muelle de Paula. 2805

UN JOVEN DE 25 AÑOS DE EDAD DESEA colocarse de cocinero en establecimiento ó casa particular, teniendo personas que respondan por su conducta y moralidad. Darán razón Neptuno 9, (bodega). 2773 4-8

EN LA CALLE DE MANRIQUE N. 1, D., altos, se solicita una joven de 12 á 13 años para el cuidado de una niña y algunos quehaceres domésticos. C. nº 349 4-8

SE SOLICITA A DON MAXIMO BARREAL, Maestro de obras, en la calle de la Habana nº 87, esquina á Lamparilla. 2789 4-8

COMPRAS.

MUEBLES.

Se desean comprar unos muebles en buen estado para una familia llegada del campo: también un piano buen fabricante; se quieren de familia particular y se pagará buen precio Paula 81. 2961 4-12

Se compran libros

de todas clases, métodos de música y estuches de matemáticas y cirujía. Librería de J. Turbiano O'Reilly 61 cerca de Aguacate. 2966 4-12

Réditos de censos é hipotecas vencidas

Se compran en Marqués González 45.
2686 15-6Mz

Muebles, oro, plata vieja y alhajas,

se compran pagando altos precios. Neptuno esquina á Amistad. 2666 15-5M

Se compran muebles,

joyas, brillantes, oro y plata vieja. LA CENTRAL, Aguila 215, entre Monte y Estrella, telefono 1304.
2375 12-28

AVISO.—SE COMPRAN FINCAS RUSTICAS y urbanas y se venden sin comisión; también nos hacemos cargo de ventilar los derechos ó gravámenes en que se puedan hallar comprendidas; informan Sitios n. 127. 2239 15-25F

IMPORTANTE

para los trenistas de coches: se compran coches de alquiler y caballos: darán razón en Sitios 127.
2240 15-25F

Casas de salud, hoteles y fondas.

RESTAURANT DEL PARADERO DE BEMBA AVISO.

El dueño de este establecimiento hace saber á los pasajeros que se dirijan á Cienfuegos, Santa Clara, Sagua, Camajuaní y puntos intermedios; que desde el 1º de marzo cuesta el almuerzo 60 tcs. oro ó $1-50 btes.. no cobrando nada á los niños chicos que vengan con familia. Se preparan jabitas al mismo precio que los almuerzos: los pasajeros que se dirijan á Cárdenas tienen suficiente tiempo para almorzar, por muy atrasado que llegue el tren.

NOTA.—Los pasajeros que tengan que despachar equipajes ó sacar boletines en esta estación para continuar viaje, esta casa se hace cargo de este trabajo gratis al que almuerce.—Rivero.
2421 15-1F

ALQUILERES.

Un Baratillo número 3, se alquila en tres dobloneslguna fresca y alegre habitación, frente al muelle de Villalta, y hace esquina al principio de la calle del Obispo; es propia para un empleado, por estar cerca de las oficinas de Hacienda.
2932 4-12

SE ALQUILA

la espaciosa casa Marina n. 46, acabada de reedificar. Informarán, adjunto con la llave, en la otra puerta.
2841 4-12

SE ALQUILAN

los hermosos y ventilados altos de la casa Apodaca n. 46, casi esquina á Suárez: informarán calle de Dragones n. 58, botica.
2943 4-12

POTRERO.

Se arrienda un potrero de 19 caballerías, situado á una legua SE. de San José de las Lajas. Cárlos III n. 4, de 8 á 12 y de 5 á 7. 2945 4-12

UNOS ALTOS preciosísimos en Refugio 33, entre Consulado é Industria, entrada independiente por la calle, agua de Vento, á la brisa, precio treinta pesos oro. 2960 4-12

Se alquila en familia

una habitación alta, amueblada, con balcón á la calle y con asistencia ó sin ella: el punto inmejorable por lo céntrico. Obispo 113, altos. Se dá llavin.
2937 4-12

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos. 2930 5-12

OJO.—Se alquila un piso alto en la calle de Chacón número 1 compuesto de sala, gabinete, dos cuartos, gran comedor, cocina espaciosa, letrina, amidoro, agua y gas al desean ponerlo, con su llavín: planta baja informarán. 2963 4-12

Se arrienda un buen potrero situado en Arroyo Naranjo compuesto de seis caballerías de tierra con buenas fabricos, casa de ordeño, dividido en cuartones, propio para una vaquería y tiene sembrado dos mil docenas de piña. Informarán Salud 77.
2959 5-12

Se alquilan los bajos de la casa Prado 105, con agua y todo el servicio independiente, y un tercer piso que se compone de cinco cuartos muy bonitos, con vista al Parque, agua, gas y entrada independiente: horas que se pueden ver, de 2 á 6 de la tarde. El portero informará. 2925 8a-11 8d-12

Se alquila la bonita casa Jesús del Monte número 348, frente al paradero nuevo de la línea de Villanueva en el puente de Agua Dulce; es de mamposteria: tiene sala, comedor, cuatro cuartos muy grandes, muy fresca y seca, con portal, propia para establecimiento ó familia: la llave la tiene el casillero del Urbano en el puente de Agua Dulce: su dueño Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate.
2905 4-11

Obrapía 68

Se alquilan tres cuartos en el entresuelo, juntos ó separados, tienen dos escaleras, son independientes, muy frescos y no es casa de huéspedes. impondrán en el principal á todas horas. 2915 5-11

Villegas 87, entrada por Amargura, altos de la fonda, se alquila una bonita sala, con su dormitorio, piso de marmol, con muebles y toda asistencia, pueden comer en familia, es muy propia para caballero solo ó dos amigos que quieran vivir juntos ó matrimonio sin hijos, es casa muy tranquila.
2901 4-11

SE ALQUILAN

unas habitaciones altas, propias para hombres solos. Riela núm. 88, entrada por la calle Nueva del Cristo. En la misma se solicita una criada,
2873 4-11

HABANA 108.

Se alquilan habitaciones altas y bajas, con asistencia ó sin ella, á precios módicos.
2897 4-11

Pasaje, entre Zulueta y Prado, nº 7.

Se alquila un hermoso entresuelo á matrimonio sin hijos ó hombres solos.
2883 4-11

SE ALQUILAN

habitaciones amuebladas, frescas y ventiladas, con vista al Prado. Prado números 13 y 15.
2881 4-11

SE ALQUILA

una accesoria en el centro del comercio y un entresuelo interior y una habitación alta, entrada á todas horas. Oficios 74. 2870 4-11

Se alquila una casa en la calzada del Monte número 348, casi esquina á Fernandina, con amplia sala, un espacioso salón á la izquierda y 4 cuartos á la derecha, propia para establecimiento: la llave al lado. Su dueño Galiano 106. 2912 4-11

Se alquila un cuarto alto con balcón á la calle, muebles, luz y asistencia, para matrimonio, señora ó caballero y otro para caballero solo, con ó sin asistencia. Amargura 96, esquina á Villegas.
2917 4-11

Se alquilan dos bonitas habitaciones con vista á la calle, en casa decente, con entrada independiente, á matrimonio sin niños ó señoras. Le pasan los carritos urbanos á una cuadra de distancia. Monrerrate n. 25, esquina á Cuarteles. 2872 4-11

Se alquilan en $30 billetes cada una, las casas Palo Blanco ns. 12 y 14, de dos ventanas, cuatro cuartos y demás comodidades, á media cuadra de Santa Rita, muy secas y frescas: impondrán Animas 7½, almacén de vinos "La Vid", Guanabacoa, ó en la Habana Compostela 128. 2846 4-10

Se alquila la casa calle de Escobar número 145, á Acuadra y media de Reina, con sala, aposento y cuatro cuartos, patio, traspatio y excusado: la llave en la bodega, esquina á Estrella. Informarán calzada del Monte n. 100. 2829 4-10

PRADO 105,

en esta acreditada casa por su moralidad y buen trato, se alquilan cinco hermosas habitaciones á la brisa, con toda asistencia, propias para familia, matrimonios ó caballeros: haciendo rebaja á las personas que sean estables. 2861 4-10

Se alquila

en el Vedado calle de la línea ó sea 9ª n. 68, una bonita casa con sala, comedor, cuatro espaciosos cuartos á la derecha y dos á la izquierda, cocina, un gran patio cuadrado, algibe, jardín y un portal muy hermoso: la llave está en el almacén de la esquina: informarán en la Habana calle del Campanario 29, de 8 á 11 de la mañana y desde las 4 de la tarde en adelante. 2830 4-10

VINO RECONSTITUYENTE

PEREZ CARRILLO,

al lacto-fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginosa, &, Emplécese en la cloro-anemia, tísis tuberculosa—raquitismo, caquexia palúdica, fiebres intermitentes, convalecencia de todas las enfermedades, anemia reumática, diabetes sacarina, escrófula, histerismo, pérdidas seminales, anomalías de la mestruación, osteomalacia &. Es el mejor tónico-reconstituyente que se conoce.

Indispensable para las señoras durante el embarazo, para lograr su niño robusto y fuerte. Exíjase siempre el SELLO DE GARANTIA.

Depósitos: *Sarrá.—Lobé y Comp.—Rovira*, Amistad 69.

De venta, por todos los Sres. Farmacéuticos.

C n. 306 1 Mz

VINO de PAPAYINA

con glicerina de GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA (*pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).

Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.

(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptonisa hasta dos mil veces su peso de fibrica hómeda y la Pepsina solo peptonisa 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C n. 305 1-Mz

SE ALQUILA

en el Vedado calle 10, entre 9 y 11 la nueva y espléndida casa número 7, con comodidades para una larga familia: tiene sala, saleta, zaguán, siete cuartos corridos y tres para criados, baños, inodoro, caballeriza, lavadero, abundante agua, pila en el patio y en el jardín: toda es de azotea y de construcción moderna. Belascoaín 2, A informarán: la llave está en el número 9 bodega, calle 10. 2880 15-10

Neptuno número 2

frente al parque Central se alquilan magníficas habitaciones á familias y caballeros, con asistencia ó sin ella, estando céntrico á todas partes.
2856 4-10

VEDADO

Se alquila una casa para una regular familia, con vista al mar, pluma de agua y jardín: en la calle once esquina á doce: informarán O'Reilly 96.
C 361 4-10

Ojo. Se alquilan habitaciones con muebles ó sin ellos, casa Industria 115, á caballeros ó matrimonios sin niños, casa decente y tranquila y precios arreglados. 2825 4-10

Se alquila

la espaciosa y saludable casa calzada de Jesús del Monte n. 370 frente á la iglesia la llave al lado y sus condiciones Lealtad n. 28. 2836 4-10

En Guanabacoa

se alquila la espaciosa casa Real 27, próxima á los PP. Escolapios: la llave está al lado; informarán en la Habana, calle de las Virtudes n. 8, A.
2772 4-8

Se alquila la casa calzada del Cerro esquina á la Rosa n. 526, compuesta de sala, comedor de mármol cerrado de persianas, ocho hermosos cuartos y cocina en el piso principal, dos inmensos salones altos, espléndido baño, llaves de agua, dos cuartos bajos para criados muy grandes, caballerizas, &c., &. La llave está al lado é informarán en el n. 795 de la calzada del Cerro. 2993 5-8

SE ALQUILAN

baratos los frescos y ventilados altos de la casa calle de Luz número 75. Informarán en el n. 77, bodega.
2782 4-8

Se alquilan dos magníficos entresuelos propios para Escritorios y los bajos de la casa calle del Inquisidor n. 25, estos últimos para almacenes cediendo también el zaguán para poner carruajes. En la misma informarán de su precio que será módico.
2795 4-8

Cerro

Se alquila la espaciosa y fresca casa calle de Zaragoza n. 27, con sala, cuatro corridos, uno alto y un salón al fondo, gran patio: la llave en el 31 de la misma calle y para su ajuste Galiano 78.
2786 4-8

Se alquilan

los altos de la casa Crespo número 12. 2803 4-8

O'Reilly 34.

Se alquilan los bajos propios para cualquier depósito y hay algunas habitaciones muy frescas para hombre solo ó matrimonio sin hijos y un salón con cuatro ventanas á la brisa, propio para uno ó dos bufetes.
2788 4-8

Ghorrera —Se alquila la espléndida casa situada en la calle 7ª n. 131, esquina á 12ª, con muebles ó sin ellos: tiene grandes comodidades y baño, y al el inquilino lo desea puede tomar baños de mar en la misma casa, por tener el aparato para ello, que no hay más que armarlo. 2712 15-6M

EN EL VEDADO

se alquila la casa calle 5ª n. 20, con muy buenas comodidades, cerca de los Baños: informarán Galiano n. 98 2351 15-27F

Se arriendan 15 caballerías de tierra de un ingenio demolido en la jurisdicción de Güines, en buenas condiciones y módica venta: en la peluquería y barbería de D. Quirico Vega, Bernaza 70 dan razón.
C 275 26-25F

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDEN DOS CASAS COMO TERRENO, Sumisas esquina á la brisa, una con 38 varas 2 Pr. de y 35 de fondo en $16,000, y otra con 38 varas frente á Galiano en $7,000, libres de gravámenes, arrimos propios; otra de dos ventanas, de alto, á todo costo, en $8 000; otra en San Lázaro, muy capaz, en 6,000 y un potrero de 12 caballerías en 3,000. Prado 21.
2956 4-12

OJO.—POR EMBARCARSE EN ESTE MES para la Península se vende una preciosa casa á una cuadra de la iglesia de la Merced, y un solar yerno propio para fabricar en la calle del Aguila: todo barato. Su dueño Monderes 27, café, por Plaza Vieja. 2958 4-12

ATENCION, SEÑORES COMPRADORES DE cafées! Se vende 1 café-billar y cantina, muy antiguo y acreditado, en la cantidad de $2,550 billetes: vale doble, solo se da en este precio por marchar su dueño al campo. San José 48. 2928 4-12

DOS CASAS EN TENERIFE; UNA HACE esquina, juntas ó separadas, en $5,000; en Campanario, una en $2,500; en Aguila, en $3,500; una en Maloja, pegada á la Plaza del Vapor, $4,500; en Gloria idem, una $700; otra $,000 y otra $1,600; una ciudadela en la calle de la Zanja, 214, en $5,000; esto oro; y otras de $2,000 hasta $4,000 billetes. Angeles número 54. 2922 4-11

EN $2,650 ORO UNA CASA TODA DE AZOtea, con 4 cuartos, en la calle de San Nicolás entre la Ig esta y Sitios, sin gravamen y sin intervención de corredores, y se da $2,000 oro con hipoteca al 10 p ☰ Imponen: Gervasio n. 12, de 8 á 11.
2894 4-11

DE GANGA —Muy barata y en buen punto céntrico inmediato á la Plaza del Vapor, se vende una buena fonda que su diario no baja de 70 pesos, por tener que pasar su dueño á la Península, y además se vende una casa dentro de la Habana. Tratarán de ambas cosas, Lealtad n. 169. 2893 4-11

SE VENDEN Y COMPRAN CASAS DE TOdos precios y comodidades por calles y barrios en el término municipal de la Habana, facilito y tomo dinero en las mismas, en partidas, sin corredor: todos los días de 11 á 2, Galiano 92, sastrería, José Menéndez y G. 2842 4-10

POR POCO DINERO SE VENDE UN ANTIguo y acreditado depósito de tabacos y cigarros, es á propósito para venta de efectos de quincalla por estar en un punto bueno: su dueño desea venderlo por tener que emprender en otros negocios. Aguiar 55 informarán. 2813 8-10

POR SER CASO URGENTE Y ESTAR ENfermo el dueño, se venden tres casas: Corrales 224 en $1350 libre de gravamen; San Nicolás 235 en 1,250 pesos, reconoce $125 que se pueden redimir por mucho menos y Florida 49 en $1150 libre de gravamen, con nueva fabricación moderna: informarán Aguacate 54, Alvarez y Muñoz. 2849 4-10

FONDA—POR TENER QUE AUSENTARSE Su dueño se vende una fonda establecida en una de las principales calles de esta ciudad; tiene buena marchantería y buenas habitaciones que casi cubren el alquiler y se dará en proporción: darán razón calle de Luz 99 bajos, el secretario del gremio.
2833 4-10

SE VENDE LA BONITA CASA CALLE DE LA Gloria 142 en mil seiscientos pesos oro, es moderna en la misma impondrán y vive su dueño: compuesta de azotea, losa por tabla, sala, comedor y tres cuartos, dos de teja; sin intervención de corredor: en la misma impondrán. 2835 4-10

EN $1800 ORO

libres para el vendedor, se vende la hermosa casita calle de los Sitios n. 43½, su terreno consta de cuatro cuarenta metros de frente por doce veinticinco de fondo, su fábrica es de tres pisos, de mampostería y azotea, con dos ventanas y balcón á la calle en el piso principal, el piso bajo está ocupado por la tienda de la bodega donde se halla la llave: informarán San José núm. 90. 2820 4-10

AVISO.

Se vende la casa Virtudes 34, acabada de construir, de alto y bajo independiente uno de otro, tiene sus arrimos propios, un año de gracia de contribución y no reconoce gravámen ninguno; almacén de barros de Laudo y Cª, Prado 113, tratarán de su ajuste.
2834 4-10

SE VENDEN MUY BARATAS CUATRO CAsas en Jesús del Monte; una con sala, siendo de madera uno de sus costados, comedor de mampostería, tres cuartos y cocina: otra con sala, comedor, dos cuartos y cocina con 60 varas de fondo por 10